CUENTA DE COBRO No. 01- 2026
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
NIT 890.205.335-2

DEBE A:

CINDY JOHANNA ESPEJO
C.C. No 52.919.408

LA SUMA DE: **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.** POR CONCEPTO DE **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO."** CORRESPONDIENTE A EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL **VEINTIUNO (21) DE JULIO AL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2026.**

Se firma en Contratación Santander, el día 30 de septiembre de 2026.

Cindy Johanna Espejo

CINDY JOHANNA ESPEJO
C.C. No. 52.919.408 expedida en Bogotá.

Certifico que No he contratado o vinculado a dos o mas trabajadores asociados con la actividad contratada, por lo cual solicito se me aplique la Retención en la Fuente de acuerdo al Artículo 383 del Estatuto Tributario.

En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes sean responsables del Regimen Simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las Ventas de bienes o prestación de servicios que realice.

SuAporte |

Fecha creación reporte: 2026-08-10, 12:28:15 M **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 89857219

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADA 10/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CINDY JOHANNA ESPEJO				
Documento	CC52919408	**Dirección**	CL 60 #9 A - 46 APTO 309		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2519546		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52919408	ESPEJO CINDY JOHANNA	57	00																0	30	30	30	0	PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	ARL SURA	$ 2.000.000	$ 10.500	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte |

Fecha creación reporte: 2026-07-11, 11:28:10 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 89878328

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADA 11/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CINDY JOHANNA ESPEJO				
Documento	CC52919408	**Dirección**	CL 60 #9 A - 46 APTO 309		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2519546		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificacion	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias APF	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52919408	ESPEJO CINDY JOHANNA	57	00															0	30	30	30	0	PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	EPS SURA	$ 2.000.000	$ 250.000	ARL SURA	$ 2.000.000	$ 10.500	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1 – CPS 064 de 2026.

CONTRATO N°	**064-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**CINDY JOHANNA ESPEJO** **C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá D.C** **Calle 60 # 9ª-46** **Bogotá D.C** **Celular: 3160104974** **Email: ing.espejo@outlook.com**	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO.**	
C.D.P. No.	26-00815	Fecha: julio 14 de 2026
R.P. No.	26-00925	Fecha: julio 21 de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	
FECHA DE INICIO	**21 de julio 2026.**	
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000). M/CTE. IVA INCLUIDO.M/CTE.	
SUPERVISIÓN	**SONIA MUÑOZ MORALES**, CONTADORA GRADO ASESOR DOS Resolución N° 0701 de 21 de Júlio 2026, Cinco (05) meses calendario contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	

INFORME PARCIAL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DEL 21 DE JULIO 2026 AL 20 DE AGOSTO DE 2026

1	Apoyar técnicamente a la entidad en la supervisión, seguimiento y control de proyectos, contratos de obras y/o consultorías y demás en la materia que adelante la entidad, velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones contractuales y cronogramas establecidos.	La Entidad dio inicio al proceso de convocatoria publica No.001-2026, el día 22 de julio de 2026, a través de plataforma Secop II, en virtud a dicha convocatoria se ejecuto esta actividad cumpliendo con la elaboración de las especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente proceso.	Anexo 01 Especificaciones técnicas

2	Revisar, verificar y validar los productos o entregables técnicos presentados por contratistas y consultores, tales como informes, diseños, planos, presupuestos y demás documentos, asociados las diferentes etapas de los proyectos, obras o contratos de acuerdo con los criterios establecidos en los proyectos, obras o contratos de consultoría.	Durante este periodo la entidad se encuentra en etapa de proceso precontractual a través de plataforma SECOP II, con la finalidad de definir el contratista, razón por la cual se brindó apoyo técnico durante este proceso, aun no se encuentra en etapa de ejecución.	
3	Apoyar la verificación del avance físico, técnico y financiero de los proyectos, obras y contratos de consultoría, mediante revisión documental, visitas de campo y análisis de informes de avance.	A la fecha del presente informe, la entidad no registra contratos de obra pública o consultoría en fase de ejecución activa. En consecuencia, no se generaron entregables asociados a visitas de campo o análisis de informes de consultoría. Se mantuvo la disponibilidad técnica y el apoyo al área de infraestructura en labores de planeación y alistamiento de la información sectorial para el proceso precontractual.	
4	Elaborar informes técnicos periódicos que consoliden el estado de avance físico, técnico y financiero, incluyendo observaciones, hallazgos, recomendaciones y acciones de mejora.	Actividad reportada sin ejecución de campo debido a que la entidad no cuenta con contratos de obra pública o consultoría activos durante el presente periodo mensual. El suscrito contratista mantuvo su disponibilidad técnica frente al supervisor del contrato, gerencia y demás personal de la entidad contratante, apoyando al área de infraestructura, recursos físicos, área jurídica, en el	

		apoyo precontractual, alistamiento de la información sectorial y documental requerida para la contratación tanto del contratista como del interventor.	
5	Apoyar el seguimiento y control de los cronogramas de ejecución, identificando posibles retrasos, riesgos o desviaciones y proponiendo medidas correctivas para garantizar el cumplimento de los plazos establecidos en los diferentes contratos en los que deba actuar como apoyo a la supervision de proyectos de inversión.	Durante el periodo reportado, considerando que la entidad no registró contratos de infraestructura en fase de ejecución activa, la actividad se enfocó de manera preventiva en la etapa precontractual y de planeación. En consecuencia, se estructuró de manera integral el cronograma para el proceso de selección dentro de la plataforma SECOP II, determinando los plazos de las etapas de la convocatoria (publicación, observaciones, presentación de ofertas, evaluación y adjudicación). Asimismo, se realizó el análisis técnico para definir y proyectar el tiempo óptimo de ejecución que requerirá el futuro contrato de consultoría, mitigando desde la fase de planeación los riesgos de posibles retrasos, suspensiones o desviaciones temporales."	 Anexo 02 Cronograma

6	Disponer de los medios electrónicos y de comunicación permanente tales como internet, teléfono fijo y celular, con disponibilidad permanente para atender las consultas que sean requeridas durante la vigencia del contrato.	Se dispuso y en consecuencia durante todo el periodo con los medios electrónicos y de comunicaciones requeridos y necesarios para el cumplimento del objeto contractual y en consecuencia de ellos se logró laborar en virtualidad para realizar reuniones, realización de informes, realización de proyectos, entre otras actividades, utilizando internet, teléfono fijo y celular, con disponibilidad permanente para atender las consultas, confirmo mi total disponibilidad en los términos pactados en el contrato para asegurar el correcto desarrollo del objeto contractual.	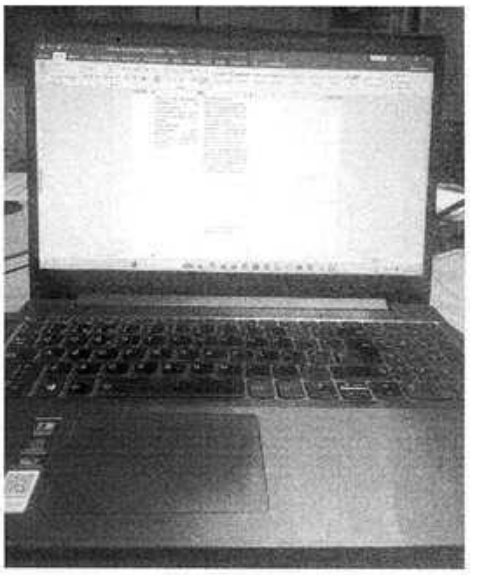
7	Garantizar que el desarrollo del objeto contractual se realice en forma permanente y no se interrumpa bajo ninguna circunstancia excepto en los casos de fuerza mayor, el cual deberá prestarse de conformidad con lo estipulado en el presente contrato y su propuesta.	Se certifica que durante el periodo comprendido entre el 21 julio de 2026 y el 20 agosto de 2026 las actividades orientadas al desarrollo del objeto contractual se ejecutaron de manera **continua, permanente e ininterrumpida**, cumpliendo estrictamente con lo estipulado en el contrato y en la propuesta técnica aprobada. Durante este lapso no se presentaron eventos de fuerza mayor, caso fortuito, ni suspensiones operativas de ningún tipo, garantizando la total disponibilidad y prestación del servicio en las condiciones pactadas, se absolvieron consultas técnicas en el área, jurídica, área de recursos físicos, área de Gerencia.	

8	Realizar el análisis de precios unitarios y soportar su estructuración para los proyectos de inversión, especialmente en materia de infraestructura.	Hago constar que respecto a la obligación de 'Realizar el análisis de precios unitarios y soportar su estructuración, durante el periodo reportado **no se generaron las condiciones operativas ni los requerimientos técnicos** por parte de la entidad para su ejecución. En consecuencia, el contratista no desarrolló productos asociados a esta actividad, manteniendo su disponibilidad técnica para cuando sea requerido."	
9	Participar con el equipo técnico en la definición de los costos indirectos (A.I.U.) estimados para los contratos de obra y consultoría e interventoría que realice el Sanatorio de Contratación E.S.E	Se procedió a realizar la actualización del presupuesto que hace parte del proceso de convocatoria pública No.001-2026, el día 22 de julio de 2026, a través de plataforma Secop II, el cual se determino las necesidades de entrega de productos por parte del consultor, lo cual se relaciona en el presupuesto, para el caso de consultorías no se determina AIU, por tratarse de un servicio, si no las actividades que se incluirán para entregar por parte del contratista.	Anexo 03: Presupuesto consultoría
10	Brindar apoyo en la elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y estudios previos en el área de Infraestructura de la entidad	Durante el periodo del presente informe se complementaron los estudios previos para realizar el proceso en plataforma Secop II de seleccionar al contratista de la consultoría para la Elaboración de los estudios y diseños las sedes albergue María Mazarello y Carrasquilla, los cuales fueron realizados nuevamente	Se encuentra en el siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1zyQ3pWbVDCKlyBHhtJmT5uWg6a4QCq94?usp=drive_link

		toda vez que la entidad cuenta con su propio manual de contratación y no se deben realizar con pliegos tipo. En virtud a lo anterior "Se brindó apoyo técnico y administrativo integral en la estructuración de la etapa precontractual para los proyectos del área de Infraestructura. Durante el periodo, se proyectaron y consolidaron los estudios previos, las especificaciones técnicas, para la determinación de los presupuestos oficiales. Asimismo, se elaboró el Análisis del Sector (estudio de mercado) para garantizar la pluralidad de oferentes y los precios de mercado. Finalmente, se diligenciaron y estructuraron los formatos técnicos y administrativos exigidos para la gestión de los procesos dentro de la plataforma SECOP II, asegurando la alineación con la normatividad de contratación pública vigente." Es valido aclarar que se proyectaron los documentos, sin embargo; estaba en cabeza de la entidad contratante y del área jurídica los pliegos definitivos del proceso.	
11	Realizar y Apoyar la definición de condiciones técnicas en los estudios previos y pliegos de condiciones de los procesos de selección de	Durante este periodos se procedió a Realizar el análisis, estructuración y definición de los requisitos mínimos y condiciones técnicas exigibles a los proponentes, tanto en la	*https://drive.google.com/drive/folders/1zyQ3pWbVDCKlyBHhtJmT5uWg6a4QCq94?usp=drive_link*

	obra pública que realice la entidad contratante.	etapa de planeación (estudios previos) como en la etapa de selección (pliegos de condiciones), garantizando que los procesos de contratación de obra pública cumplan con la normatividad vigente, los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y los estándares técnicos requeridos por la entidad para la consultoría de estudios y diseños de las sedes albergue María Mazarello y Carrasquilla, los cuales fueron enviados al área jurídica el día 22 julio de 2026, a través de correo electrónico para su revisión y complemento.	
12	Participar en la definición de los estudios complementarios necesarios para los proyectos.	En cumplimiento de la actividad durante el periodo del presente informe el día 19 de agosto de 2026, se procedió a solicitar mesa de trabajo para el proyecto de sistemas al Ministerio de salud.	 19 agosto de 2026, solicitud mesa técnica proyecto sistemas

13	Apoyar técnicamente el proceso de selección de consultores e interventores y participar en las audiencias que se generen en el marco de estos procesos contractuales y de igual manera proyectar, responder todos y cada uno de los aspectos tecnicos que surjan en el marco de las pre-contractuales, contractuales y poscontractuales, en forma oportuna	Durante el periodo reportado, se brindó **apoyo técnico oportuno y especializado** en las diferentes etapas de los procesos de selección de consultores e interventores de la entidad. Las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a esta obligación incluyeron: **Etapa Pre-contractual:** Se revisaron y proyectaron las especificaciones técnicas, condiciones de participación y respuestas a las observaciones de los pliegos de condiciones para los procesos de selección N° [001-2026]. Asimismo, se asistió y participó activamente en las audiencias de aclaración de pliegos programadas, resolviendo las dudas técnicas de los interesados. **Etapa Contractual:** Se realizó el análisis técnico de las propuestas presentadas por los oferentes, proyectando los informes de evaluación técnica correspondientes. De igual manera, se proyectaron respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes a los informes de evaluación dentro de los términos legales. (anexo soportes)	

14	Realizar el apoyo técnico en los procesos contractuales de interventoría y consultoría, estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de propiedad del sanatorio de Contratación conocidos como Bosco, Mazzarello, Carrasquilla, Casa Médica y Casa de administración.	Durante este periodo se procedió a realizar el acompañamiento en los siguientes procesos a la entidad: Durante el periodo reportado, se brindó **apoyo técnico oportuno** en la etapa **precontractual** para la futura contratación de la consultoría (estudios y diseños) e interventoría destinada a las adecuaciones de las edificaciones del Sanatorio. Las actividades técnicas se enfocaron en la estructuración de los insumos necesarios para los inmuebles, **Mazzarello, Carrasquilla.** **Estructuración de Estudios Previos:** Se revisó y proyectó el componente técnico de los estudios previos, anexos técnicos y términos de referencia, definiendo claramente el alcance, las necesidades arquitectónicas y las obligaciones específicas que deberán cumplir los futuros consultores e interventores. **Análisis de Mercado y Presupuesto:** Se apoyó técnicamente la consolidación del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección, mediante la revisión de cotizaciones, análisis de precios unitarios (APU) de referencia y estimación de las cantidades de obra/actividades iniciales	En el siguiente drive se encuentra la información respecto a los proyectos: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1aHdK0ajppsTQ2bsLwG2aCfuXNy3GwMSs CARPETA CONTRATO No. 030-2026

		para cada una de las edificaciones. **Definición de Requisitos Habilitantes:** Se proyectaron y sugirieron los perfiles del equipo mínimo de profesionales (arquitectos, ingenieros estructurales, especialistas en redes, etc.) y la experiencia técnica específica que se le exigirá a los proponentes para garantizar la idoneidad en el desarrollo de los diseños. Las actividades se realizaron de forma oportuna, garantizando que la entidad cuente con los pliegos técnicos listos para la apertura oficial del proceso de selección.	
15	Asistir y participar activamente en los Comités Técnicos de Consultoría; obra civil y demás reuniones a que haya lugar en los cuales se evaluará el estado y avance de las obras.	Pese a que no se tiene proyectos en ejecución, sin embargo, se realizó reuniones telefónicas con la Gerencia, con la Jurídica de la Entidad, se participó activamente en reunión presencial en el Ministerio de Salud con la finalidad de realizar seguimiento a proyectos, tal y como se demuestra en la actividad No. 16 del presente informe.	
16	Acompañar a la gerencia en las reuniones en que sea requerida su asistencia.	- 24 julio de 2026: Se realizo reunión por meet de rendición de cuentas del Sanatorio, para lo cual se realizaron las diapositivas del estado de los proyectos y se procedió a realizar intervención formal para todos los asistentes, así mismo	 **Imagen 01 rendición cuentas**

		se dio respuesta a las preguntas realizadas en la rendición respecto al avance de cada uno de los proyectos. **(imagen 01).** - 11 y 12 agosto de 2026: se Procedió a realizar acompañamiento como invitada para la evaluación de la convocatoria No.001 de 2026, con la finalidad definir el posible contratista de la consultoría de estudios y diseños, se anexa soportes. - 14 agosto de 2026: Reunión telefónica con la Dra. Nancy Pedraza e ing. sistemas con la finalidad de dar a conocer el estado del proyecto de sistemas. **(imagen 02).** - 18 agosto de 2026: Reunión presencial en el Ministerio de Salud, bajo asunto seguimiento proyectos en diferentes oficinas. **(Imagen 04).** 20 agosto de 2026: Asistencia técnica mesa de trabajo proyecto **"MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, con la finalidad de desarrollar aspectos técnicos	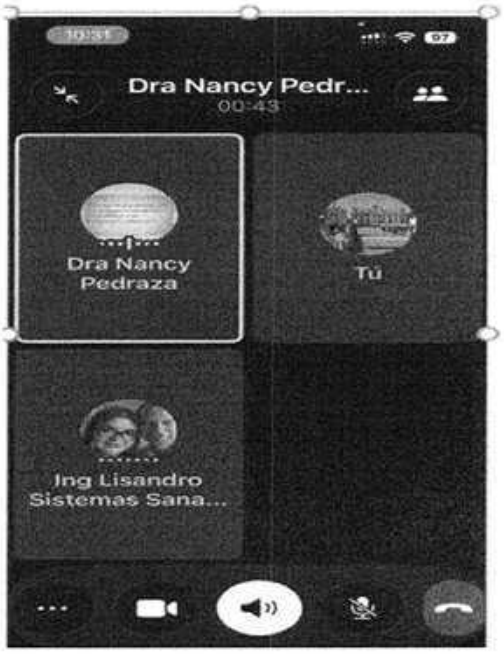 **Imagen 02 reunión sistemas**  **Imagen 04 Ministerio de Salud**

		relacionados con las especificaciones técnicas, MGA y documento técnico del proyecto **(Imagen 05).**	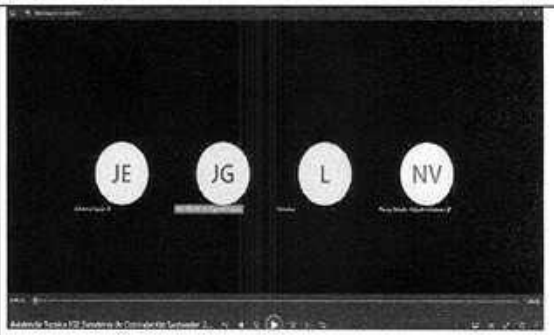 **Imagen 05 Mesa trabajo**
17	Realizar asistencia personalizada o en virtualidad en la entidad; previo requerimiento de la gerencia o supervisión del contrato; en todo caso cuando se realicen audiencias o evaluación de procesos por modalidad de contratación directa, convocatoria pública, subasta inversa o licitación Pública, en donde se requiera que el comité evaluador se reúna, deberá asistir a la entidad.	Durante el periodo reportado, el contratista dio estricto cumplimiento a la obligación de asistencia y acompañamiento al **Sanatorio de Contratación E.S.E.**, atendiendo la convocatoria para el desarrollo de las etapas evaluativas de los procesos de selección del contratista, específicamente, se brindó acompañamiento técnico y asistencia personalizada al Comité Evaluador durante las siguientes jornadas: **Día 11 de agosto de 2026:** Asistencia virtual para **Audiencia de evaluación** del proceso de selección por modalidad de **Licitación Pública No. 001-2026]** destinado a la consultoría de estudios y diseños de los albergues María Mazarello y Carrasquilla. En esta sesión se asesoró al comité en la evaluación de los componentes técnicos, para lo cual se suspendió sesión por tener observaciones la oferta.	Anexo 04: informe de evaluacion

		Día 12 de agosto de 2026: Asistencia virtual para **Audiencia de evaluación** del proceso de selección por modalidad de **Licitación Pública No. 001-2026]** destinado a la consultoría de estudios y diseños de los albergues María Mazarello y Carrasquilla. En esta sesión se asesoró al comité en la evaluación de los componentes técnicos, participando activamente junto al Comité Evaluador en la consolidación del informe final técnico.	
18	Reformular y realizar las correcciones a los proyectos formulados por la entidad ante el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Departamental de Salud de Santander y el DNP.	Durante el periodo reportado, el contratista realizó un seguimiento y monitoreo constante al estado de los proyectos de inversión radicados ante el Ministerio de Salud. Se certifica que, a la fecha de corte del presente informe, ninguno de los entes gubernamentales mencionados emitió observaciones, glosas o requerimientos de corrección sobre los proyectos estructurados. Por lo tanto, la obligación se reporta como cumplida bajo la modalidad de disponibilidad técnica permanente, encontrándose el contratista atento, presto y con la capacidad operativa lista para ejecutar las reformulaciones en el momento en que las plataformas oficiales (como la MGA o los canales institucionales) así lo requieran.	

19	Prestar el acompañamiento y asesoría a cada una de las dependencias cuando estas lo requieran en temas técnicos para proyectos y adecuaciones de obra civil.	Se realizo acompañamiento al área de recursos físicos y mantenimiento: **24 julio de 2026:** Se presto asesoría telefónicamente al personal de mantenimiento de la entidad, para determinar la instalación de tubería de red de agua lluvias de 12" y la realización de una batería de baños en el albergue de Mazarello.	
20	Emitir por escrito, Conceptos técnicos, relacionados con el objeto de este contrato, cuando la Gerencia o cualquier dependencia de la institución, por medio de la Gerencia, lo requiera.	Durante el periodo reportado, el contratista atendió de manera oportuna y con rigor técnico las solicitudes elevadas por la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E. Específicamente, se emitieron los siguientes conceptos técnicos por escrito: **EL día 13 de agosto de 2026**, se procedió a enviar a través de correo electrónico al profesional del Ministerio de Salud Arq. Alejandra González, el programa medico arquitectónico, el cual cuantifique espacios físicos existentes, áreas y las requeridas de acuerdo a normatividad para continuar con la formulación del proyecto de estudios y diseños de Bosco. **24 julio de 2026:** Se presto asesoría telefónicamente al personal de mantenimiento de la entidad, para determinar la instalación de tubería de	 **Anexo 03 PMA**

		red de agua lluvias de 12" y la realización de una batería de baños en el albergue de Mazarello.	
21	Revisar, estructurar y consolidar la documentación técnica y los proyectos de inversión destinados a la adquisición de equipos biomédicos para el Sanatorio de Contratación E.S.E.	"**IMPOSSIBILIDAD DE EJECUCIÓN POR CAUSA NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA:** Se deja constancia expresa de que la actividad no pudo ser ejecutada durante el presente periodo. Lo anterior, toda vez que su desarrollo **depende de una condición precedente y necesaria a cargo de la entidad,** consistente en la orientación, validación y determinación de necesidades por parte del profesional Biomédico de la institución. Al no encontrarse dicho profesional vinculado a la fecha por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., se configuró una **causa extraña por hecho de la entidad/tercero** que exime de responsabilidad al contratista, sin embargo; se estuvo a entera disposición para todo lo previsto por la entidad contratante.	
22	Informar al supervisor cualquier situación que impida o imposibilite el desarrollo del objeto del contrato de manera oportuna y eficiente.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación, toda vez que durante el periodo reportado **el objeto contractual se desarrolló con total normalidad, oportunidad y eficiencia**, sin que se presentaran situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o inconvenientes técnicos/administrativos que impidieran la ejecución de las	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>actividades. Por tanto, no fue necesario activar canales de alerta con la supervisión.</td><td></td></tr>
<tr><td>23</td><td>Entregar informes mensuales de las acciones ejecutadas y/o cuando se les sea solicitado.</td><td>Se está presentando el respectivo informe de las actividades ejecutadas durante este periodo, con todos los soportes de cada una de las actividades, asistencias a reuniones, acompañamientos técnicos a las diferentes áreas, realización de proyectos, entre otras actividades descritas en el presente informe.</td><td>INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Nº 1 – CPS 064 de 2026.
<table><tr><td>CONTRATO N°</td><td>064-2026</td></tr><tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES</td></tr><tr><td>CONTRATANTE</td><td>SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
NIT: 900.205.335 - 2
R/L: NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>CINDY JOHANNA ESPEJO
C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá D.C
Calle 60 # 9A-46
Bogotá D.C
Celular: 3160104974
Email: ing.espejo@outlook.com</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO.</td></tr><tr><td>C.D.P. No.</td><td>26-10815 | Fecha: julio 14 de 2026</td></tr><tr><td>R.P. No.</td><td>26-10925 | Fecha: julio 21 de 2026</td></tr><tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr><tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>21 de julio 2026.</td></tr><tr><td>VALOR</td><td>VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000). M/CTE. (IVA INCLUIDO M/CTE.</td></tr><tr><td>SUPERVISIÓN</td><td>SONIA MUÑOZ MORALES, CONTADORA GRADO ASESOR CDS Resolución Nº 0791 de 21 de Julio 2026. Cinco (05) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr></table>INFORME PARCIAL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DEL 21 DE JULIO 2026 AL 20 DE AGOSTO DE 2026
<table><tr><td>1</td><td>Apoyar técnicamente a la entidad en la supervisión, seguimiento y control de proyectos, contratos de obras y/o consultorías y demás en la materia que adelante la entidad, velando por el cumplimiento de las especificaciones</td><td>La Entidad dio inicio al proceso de convocatoria pública No.001-2026, el día 22 de julio de 2026, a través de plataforma Secop II, en virtud a dicha convocatoria se ejecuto esta actividad cumpliendo con la</td><td>Anexo 01 Especificaciones técnicas</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>24</td><td>Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</td><td>Se cumple con la ejecución de todas las actividades contractuales, tal y como se determina a través del presente informe del periodo, adicionalmente se realizaron las diapositivas para la rendición de cuentas realizado el 24 julio de 2026.</td><td>Anexo 07 diapositivas rendicion de cuentas
Anexo 08: Soporte de proyeccion de respuesta tecnica derecho de peticion
Anexo 09: Soportes del cumplimiento de las actividades</td></tr>
</table>

En constancia de lo anterior se firma en Contratación Santander, a los **30 días del mes de septiembre** de 2026.

Cindy Johanna Espejo

CINDY JOHANNA ESPEJO
Contratista en Sanatorio de Contratación E.S.E.
CPS 064 de 2026

1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUERIMIENTOS, RESULTADOS Y PRODUCTOS FINALES DE LA CONSULTORIA.

Complementación y revisión de la Investigación Histórica y Constructiva con tradición de su propiedad.

El consultor deberá adelantar una revisión de la investigación histórica exhaustiva del inmueble, estableciendo las fechas de su origen su volumetría inicial, sus antecedentes evolución y transformaciones arquitectónicas, singularidades y connotaciones de carácter testimonial, documental, artísticos, y demás fuentes encontradas, estableciendo el grado de intervenciones que ha sufrido hasta la fecha. El estudio agotará todas las fuentes de información, tales como libros, documentos notariales, archivos nacionales, departamentales, municipales o particulares. Este estudio se debe acompañar de una graficación que contenga la ubicación general dentro del casco urbano, en sus diferentes épocas que muestren su evolución, documentos históricos e iconográfico, debidamente ilustrados con fotografías, dibujos, grabados y demás, en originales o copias a color si fuere el caso, planos cronológicos donde se señale la evolución histórica del inmueble, en planta cortes y fachadas.

Investigación Constructiva y Tipológica.

Este estudio complementará la reseña e investigación histórica, permitirá definir los sistemas constructivos sus características y técnicas, evaluar el estado actual del inmueble, establecerá las transformaciones espaciales ocurridas a lo largo de la historia de la edificación y su importancia dentro del centro histórico, será determinante en el momento de plantear los criterios de intervención.

El estudio deberá partir de un análisis integral del edificio en los aspectos técnicos y estéticos de su estado actual, este estudio se apoyará en las exploraciones arqueológicas, que identificarán materiales tipo de cimentación y adicional se realizarán las calas exploratorias sobre muros interiores y exteriores, sobre columnas, arcos, pisos y demás componentes que lo ameriten, esto para entender y conocer los materiales utilizados y su técnica constructiva. Dentro de este tema se establecerá un análisis tipológico de la conformación del edificio, con el fin de determinar las características especiales y su relación con los sistemas constructivos que lo caracterizan. Este informe deberá incluir la totalidad de ilustraciones y planimetría indicando el lugar donde fueron realizadas las exploraciones y calas, así mismo un diagrama de cada estrato encontrado en la elaboración de las mismas, acompañadas de un informe fotográfico.

Este informe deberá incluir la totalidad de ilustraciones y planimetría indicando el lugar donde fueron realizadas las exploraciones y calas, así mismo un diagrama de

cada estrato encontrado en la elaboración de las mismas, acompañadas de un informe fotográfico.

Levantamiento planimétrico del predio y linderos generales y detalles predominantes sobre anden y vía principal. Frente al perímetro (postes, cajas energía, pozos) cálculo de coordenadas de puntos visados y dibujo correspondiente, incluye el amarre a la cota del IGAC, más cercana.

Levantamiento planimétrico del predio y linderos generales y detalles predominantes sobre anden y vía principal. Frente al perímetro (postes, cajas energía, pozos) cálculo de coordenadas de puntos visados y dibujo correspondiente, incluye el amarre a la cota del IGAC, más cercana. Efectuar un levantamiento topográfico, que involucre la totalidad de la edificación y su entorno, este levantamiento deberá estar referenciado sobre coordenadas y amarrado al punto más cercano, deberá establecer los niveles de la construcción internos, externos y alturas de la volumetría, igualmente identificará andenes, ancho de vías, perfiles urbanos, sumideros cámaras y pozos de servicios.

Verificación y ajuste al levantamiento arquitectónico detallado, plantas, cortes, fachadas, detalles constructivos, carpinterías.

Este trabajo tiene como objeto realizar labores de campo para la elaboración de los planos del inmueble, que inicialmente realizará una zonificación y numeración de cada uno de los espacios, este trabajo se realizará en plantas de pisos y cubiertas, cortes, fachadas, detalles de ornamentos, estructuras, carpinterías y pisos, ilustrando los materiales constructivos y su estado. Esta labor se llevará a cabo con el método tradicional o de tecnología de punta, esto se plasmará en una cartera de campo que será la base para la digitación completa de la edificación. El resultado de esta etapa será la elaboración de planos en ACAD, que contengan toda la información en lo referente a especificaciones de materiales, cotas, detalles de vanos (marcos de puertas y ventanas), niveles, los cortes y fachadas deberán plasmar las características especiales de las carpinterías, barandas, escaleras y entrepisos, conformación de muros y cubiertas. El levantamiento estructural de cubierta deberá plasmarse en plantas de distribución, cortes constructivos y detalles de los mismos, plantas espejo de cielos rasos, donde se identifiquen las características ornamentales de los mismos. Los exteriores del inmueble igualmente deberán ser levantados para complementar las plantas de la edificación, donde se incluya patios, andenes y solares, con la totalidad de las características de estos espacios. El objetivo final de los levantamientos es tener un juego de planos que sean la radiografía del inmueble en todas sus dimensiones, planos que se imprimirán en formato de pliego, en las escalas que requiera cada una de las plantas, cortes fachadas y detalles que permitan una lectura uniforme de lo que se quiere expresar en cada plancha, para los cortes y fachadas se deberá identificar en las plantas el sentido del corte o fachada para poder ser más rápida su lectura.

Los planos resultantes serán la base fundamental de los estudios técnicos a realizarse en este sentido deberán ser lo más completo posible.

Registro fotográfico del estado actual

Este registro será la base fundamental para la lectura y conocimiento del inmueble, complementario a la información planimétrica y su fin es proporcionar una comprensión global y detallada del estado de conservación del mismo, este trabajo se deber ejecutar simultáneo con el levantamiento arquitectónico, las tomas fotográficas se enfocarán bajo la siguiente metodología:

a) Tomas generales del inmueble y su contexto urbano (entorno inmediato), incluye tomas panorámicas realizadas con dron o equivalente.
b) Tomas generales de las fachadas de la edificación y su entorno, identificando tomas de los detalles más significativos.
c) Tomas generales de los espacios internos.
d) Tomas de los elementos constructivos más relevantes como muros, columnas, pisos, cielos rasos, carpinterías y ornamentos.
e) Tomas y/o recopilación de fotos de los elementos que representan otras épocas diferentes a la construcción original de la edificación y las transformaciones que este ha tenido.
f) Tomas de los deterioros por acción del tiempo, usos o acciones vandálicas.
g) Tomas de la estructura interna de la cubierta, sus elementos estructurales y el cielo raso.
h) Tomas de las construcciones vecinas (fachadas).

Este trabajo se debe entregar en un documento debidamente organizado en fichas en el formato utilizado por el Ministerio de Cultura que contengan como mínimo los siguientes datos:

- Nombre del proyecto.
- Nombre del Arquitecto responsable.
- Clasificación general.
- Ubicación de la toma.
- Dirección urbana del inmueble y norte.
- El número del espacio, muro, vano o elemento complementario, de acuerdo a la codificación utilizada en el levantamiento.
- Breve descripción de la imagen.
- Número consecutivo de orden.
- Número de inventario

- Nombre del fotógrafo.
- Fecha de la toma fotográfica.

Finalmente, este levantamiento fotográfico deberá acompañarse de planos en donde se ubique por medio de convención del sitio de la toma, en forma de libro empastado y marcado.

1.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS

Elaboración de la calificación del estado de Conservación

Se determinan los objetivos específicos del diagnóstico y se darán las definiciones de todos aquellos términos que serán utilizados con relación a la identificación de las patologías existentes en la edificación y sus causas que permitan un lenguaje común y una lectura clara tanto de los planos y los informes, como de los posibles tipos de intervención propuestos.

- Planos de Calificación
- Los planos de valoración se elaborarán sobre los planos finales de levantamiento arquitectónico y comprende plantas generales, cortes y fachadas en escalas legibles.
- Planos de valoración en planta
- Planta de pisos existentes
- Planta despiece de entrepisos
- Plantas de estructura de cubierta.
- Planta general de la cubierta
- Planta de cielo rasos
- Planos de valoración en alzado
- Cortes longitudinales y transversales
- Fachadas externas e internas

Estos planos serán realizados en ACAD, y entregarse en formatos de un pliego, en las escalas indicadas para cada sitio que se requiera mostrar.

Los estudios estarán sujetos y cumplir los reglamentos, normas y códigos de carácter técnico establecidos a nivel nacional (Ley de cultura CCCSR y Manuales de Patrimonio), por las entidades idóneas (Sociedad Colombiana de Arquitectos, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Ministerio de Cultura, Icontec y las normas reglamentos internacionales de Restauración (Carta de Venecia y las establecidas por la Convención de Patrimonio Mundial, Unesco, Iconos, Iccrom), así mismo como las normas de carácter local. Una vez realizados los levantamientos se deberán

adelantar estudios técnicos basados en la información recopilada, que estudiados a la luz de técnicas científicas se podrán establecer las afectaciones estructurales, buscar las causas y así mismo las posibles soluciones y técnicas constructivas y materiales a emplear en el proceso de restauración y reforzamiento estructural.

Estudio patológico del inmueble, incluye toma de muestras no destructivas laboratorios de materiales, para maderas, ladrillos, adobes y concretos.

Este estudio deberá plantear el estudio de los problemas constructivos identificando las patologías, sin confundirlas con las lesiones, el diagnóstico determinara detalladamente las causas de las patologías indicando el estado de conservación de la totalidad de la edificación y llevará a la definición de los diferentes tipos y niveles de intervención, así como los materiales que deben ser utilizados en la solución de estos problemas, las causas podrán clasificarse como directas, pueden ser mecánicas, físicas, químicas, etc., e indirectas como el diseño constructivo errores de proyecto, deficiencia de los materiales y falta de mantenimiento.

El estudio patológico por su parte realiza un análisis exhaustivo del proceso anteriormente nombrado (síntoma, evolución y posibles causas), con el objeto de alcanzar las conclusiones que permitan proceder a la reparación y deberán realizarse tres pasos como mínimo, observación, toma de datos y análisis del proceso. Esto se deberá consignar en planos (pantas, cortes fachadas), las patologías, las lesiones y las causas de forma detalladas encontradas en el inmueble, desde sus cimientos hasta su cubierta (planos de calificación). Se tomará como base los resultados obtenidos de los estudios técnicos el estudio patológico y el diagnóstico.

El documento resultante comprende introducción, definiciones y terminología general, descripción y análisis de las patologías y diagnóstico referente a cada una de las lesiones y recomendaciones, cada deterioro registrado debe señalar el alcance y las características del mismo, e indicar en los planos los siguientes aspectos:

- Sitio de las exploraciones que se hayan realizado, con la especificación de materiales encontrados, niveles de piso faltantes y adiciones volumétricas, lesiones en muros, cimientos, cielo raso, fachadas y demás componentes, fracturas de la estructura de cubierta, desplomes y ataques de xilófagos, humedades ascendentes y descendentes, por capilaridad, por condensación, aguas lluvias, presencia de tuberías y redes eléctricas en mal estado.

Exploraciones constructivas de cimentación, arqueológicas y cubierta

Durante el proceso de levantamiento y evaluaciones estructurales se realizarán exploraciones técnicas programadas en sitios de interés que puedan ayudar al conocimiento de las características físicas de la cimentación, conformación de pisos, cubiertas, mamposterías y todo tipo de elemento representativo de la construcción. Estas exploraciones se deberán realizar en forma tal que garantice que los materiales desmontados puedan ser inventariados y clasificados en cada estrato realizando una ficha donde se consignen todos los datos y hallazgos, hasta un nivel en que solo se encuentre el terreno natural de soporte de cimentación, en el caso de las exploraciones contra muros se profundizara hasta donde termine el cimiento graficando el total de sus componentes y dimensiones.

El resultante de estas se plasmará en fichas con levantamiento, dimensiones en planta y alzado identificando niveles de cada elemento encontrado y la ubicación dentro del inmueble, se acompañará de fotografías del proceso y unas conclusiones finales.

Levantamiento y evaluación de las instalaciones Hidráulicas y Sanitarias

Partiendo de los planos de levantamiento se realizara sobre estos un levantamiento de las instalaciones hidro-sanitarias existentes, identificando sus recorridos, materiales, dimensiones y el estado actual de conservación y funcionamiento los sistemas de recolección, en este estudio se verificaran los puntos de conexión a redes exteriores, como son la acometida hidráulica y las descargas de las redes sanitarias, determinando cajas de inspección registros y demás componentes, este estudio debe abarcar los sistemas de canales y bajantes de aguas lluvias incluyendo los sistemas de cañuelas exteriores. El informe final determinara el estado de dichas instalaciones indicando los procedimientos a establecer para su recuperación o cambio definitivo, llevándolos a los nuevos requerimientos según su nuevo plan de uso recomendaciones que serán la base del nuevo proyecto.

Levantamiento y evaluación de las instalaciones Eléctricas

Al igual que el punto anterior se realizará un levantamiento de las instalaciones eléctricas existentes determinando sus características, entre las cuales se identificara la acometida con sus características de materiales y cargas recibidas, tipo de tablero y medidor instalado, se buscaran los recorridos de las redes internas identificando los circuitos y su composición en lo referente cableados, aparatos luminarias, evaluando su estado de conservación, cumplimiento de las normas y funcionamiento. El resultado de esta evaluación se plasmará en un informe que muestre planos de levantamiento, diagnóstico y recomendaciones sobre lo existente, así mismo las pautas a tener en cuenta en la elaboración de un nuevo proyecto acorde a la recuperación del inmueble y su uso, enmarcado dentro del cumplimiento de los requerimientos de la norma actual.

Elaboración y/o actualización del Estudio de Vulnerabilidad Sísmica

El alcance de este estudio será aquel establecido por las normas y procedimiento definido en el código NSR-10 y en la ley 400 de 1997 "Edificaciones construidas antes de la vigencia del reglamento", Articulo A 10.1.4 del código NSR-10. Se realizará el análisis de la estructura portante a nivel de suelos, cimentación, muros, entrepisos y cubierta, se analizará su comportamiento, fallas y deterioros con sus causas y efectos. Con base en este análisis se deben presentar las recomendaciones para el planteamiento de la propuesta de consolidación estructural, si es necesaria. Esta evaluación comprende la toma y análisis de las de muestras de laboratorio, que determinen la resistencia y elasticidad de los materiales actuales y los que se lleguen a proponer para la reparación y/o consolidación estructural. Si la edificación alberga público, se deberá clasificar estructuralmente bajo este criterio y las cubiertas deben ser objeto de análisis e investigación particular en cuanto al comportamiento de la estructura y su relación con el conjunto y de sus apoyos en los muros.

Este estudio debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Análisis estructural del estado actual: se realizará un análisis elástico de la estructura como un todo, es decir tomando en cuenta todos los elementos constitutivos del monumento (cubierta, muros, vigas de madera, entresuelos y demás), incluyendo la integración suelo - estructura, como también las condiciones de borde de esta construcción con las construcciones adosadas a este. El producto de este análisis será utilizado para verificar los sobresfuerzos y derivas, los cuales se deberán comparar con la norma NSR-10 y con las resistencias obtenidas en campo. Se debe tener en cuenta la clasificación sísmica (índices) del lugar donde se encuentra el edificio, de acuerdo con el estudio de micro zonificación sísmica del municipio de Contratación (Santander), aprobado por el comité del Código Sismo Resistente.

Estudio de bienes muebles

Teniendo en cuenta que la casa por sus características básicas y época de su construcción, puede conservar elementos o mobiliarios que ayuden a establecer su originalidad, se propone realizar por parte de un especialista una investigación de los Bienes muebles que este tenga posee y las posibles decoraciones murarías que igualmente tenga o haya tenido en sus orígenes. Este estudio se soportará en la realización de calas exploratorias programadas por el restaurador de bienes muebles, buscando obtener la mayor información de la composición de los acabados de muros, cielo rasos y carpinterías, se ejecutarán puntualmente o en calas longitudinales llegando al estrato más oculto antes de la madera o pañetes.

El resultante de este estudio se plasmará en un informe que contenga los datos referentes a cada una de estas calas, ubicándolas en planos, describiendo y documentando todo el proceso, hasta llegar a emitir unas conclusiones sobre las posibles decoraciones murarías y pictografía propia de este tipo de construcción, orientando las acciones a tomar sobre los valores encontrados y las recomendaciones para los acabados finales de muros dentro del proyecto integral a ejecutar.

PROYECTO INTEGRAL DE RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA Y ADECUACION FUNCIONAL

Teniendo todos los estudios técnicos se tendrán las herramientas para poder plantear un proyecto integral de restauración, constructiva y funcional del templo con el fin de determinar las etapas para su ejecución y los niveles de intervención permitidos. El proyecto deberá desarrollarse en forma detallada y definida en cada especialidad, arquitectura, estructura, instalaciones técnicas conducentes a la ejecución de la intervención, por consiguiente, debe contemplar los procedimientos que han de seguirse a nivel constructivo como solución a los problemas actuales que lleven a su recuperación, puesta en uso y conservación prolongada en el tiempo.

La propuesta arquitectónica debe desarrollarse y dirigirse a la protección del bien cultural en su totalidad en los aspectos de volumen edificado, distribución espacial, sistema estructural portante, elementos arquitectónicos y decorativos que lo componen, en este sentido se podrá plantear acciones de liberaciones de los agregados de cualquier género que alteren su percepción o que alteren contra la integridad de sus elementos arquitectónicos y constructivos más valiosos, previo análisis y evaluación, tomando como base cada uno de los estudios técnicos realizados en el capítulo anterior. Dentro del planteamiento se permitirá proponer algunas obras de adecuación y la posible inserción de las instalaciones especiales que no alteren su volumetría, características espaciales, arquitectónicas y decoraciones originales si es el caso.

Según la carta de Venecia el sitio histórico comprende todas aquellas intervenciones tendientes a su restauración fundamentadas en el respeto por los elementos antiguos y sus partes auténticas, por lo tanto, todos aquellos elementos nuevos que por necesidad sean propuestos deberán ser fácilmente reconocidos dentro del conjunto arquitectónico y que a su vez sean reversibles sin causar daño alguno al monumento.

El proyecto estará justificado en una memoria descriptiva que permita la comprensión del proyecto propuesto, con base en las conclusiones obtenidas en cada uno de los estudios técnicos con el análisis e interpretación de la información recopilada. Este informe comprende la descripción definición de las soluciones a

cada una de las patologías y lesiones identificadas en el diagnostico existente de acuerdo con los espacios que componen el edificio y a los elementos constructivos que la conforman.
De acuerdo con los resultados obtenidos en el diagnóstico se deberán incluir los materiales, las especificaciones técnicas, así como la metodología de intervención y procesos constructivos para la ejecución de las obras.

La totalidad de los planos producto del diseño integral deberán ceñirse a las normas de presentación expedidas por la Dirección Nacional de Patrimonio del Ministerio de Cultura, con las convenciones.

- Planos de Levantamiento (L)
- Planos de Calificación (C)
- Planos de Proyecto (P)
- Planos de Detalles (D)

Dependiendo de la magnitud del proyecto se presentarán planos de lo general a lo particular así:

- Planos de localización. Se elaborarán y presentaran planos a nivel de sector que contengan información sobre la manzana en la que se ubica el proyecto, las manzanas que lo rodean señalando las aéreas ocupadas y áreas libres, usos y alturas en escalas pertinentes de acuerdo al tamaño del proyecto, siempre manteniendo el formato de pliego.
- Planos generales que permitan la observación del conjunto en plantas, cortes y fachadas, en escalas que serán de 1:100, y/o 1:50, 1.75, 1:20, 1:10, según se requieran.
- Planos de la propuesta contendrán Plantas arquitectónicas de todo el conjunto y puntuales si se requiere, despiece de pisos y cielo rasos. Planos de la propuesta en cortes longitudinales y transversales que muestren todas las características del proyecto.
- Planos de la propuesta de fachadas externas e internas con los perfiles urbanos necesarios para entender la volumetría del proyecto.

Proyecto Reforzamiento Estructural

Con los diagnósticos de vulnerabilidad y patologías se tomará la decisión de realizar un reforzamiento estructural, entendiendo que las estructuras existentes requieren de un tratamiento especial que garantice su permanencia y no altere la esencia de la construcción, en este sentido el proyecto se deberá enfocar de la siguiente manera. De presentarse la propuesta definitiva de consolidación estructural a que

haya lugar, el diseño debe expresar claramente las mejoras obtenidas en cuanto a la vulnerabilidad sísmica de toda la edificación. El proyecto debe plantear claramente la recuperación de las estructuras muraría, cimentación y estructura de cubierta que se encuentren en mal estado de conservación.

El proyecto deberá indicar el sistema de tratamiento de la estructura constructiva del planteamiento la edificación y el proceso constructivo de intervención. Las técnicas y materiales deben ser compatibles con el sistema constructivo y materiales existentes.

El proyecto debe incluir una memoria descriptiva y la presentación de los planos a escala 1:50, preferiblemente y detalles constructivos a escalas menores que indiquen con claridad cada elemento o procedimiento a implementar, memorias de cálculos estructurales. Estos planos se entregarán en papel impreso en formato de pliego y un CD, con los archivos en ACAD, versión resiente, importante que los planos y memorias entregadas debe estar firmadas por el ingeniero responsable del diseño, con número de matrícula profesional.

Estudio de suelos:

Según el EOT el Sanatorio de Contratación se encuentra localizado en zona de CONDICION DE RIESGO URBANO, razón por la cual indica lo siguiente: **"AREAS ZONIFICADAS COMO AMENAZA ALTA QUE ESTAN URBANIZADAS, OCUPADAS O EDIFICADAS, ASI COMO LAS QUE SE ENCUENTREN ELEMENTOS DEL SISTEMA VIAL, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. PARA LAS CUALES, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD,** SE REQUIERE LA REALIZACION DE ESTUDIOS DETALLADOS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1077 DE 2015 SECCIÓN 3 Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS EN CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO H DE LA NORMA NSR-10",

El estudio de suelos regulado por el Título H de la NSR-10, es necesario para garantizar la estabilidad, seguridad y desempeño sismorresistente de una edificación. Su contenido incluye la exploración de campo, ensayos de laboratorio, perfiles estratigráficos, parámetros de diseño de cimentaciones y recomendaciones contra amenazas geotécnicas.

En atención a las recomendaciones emitidas por la autoridad municipal competente y a los requisitos establecidos en la NSR-10, durante la fase de formulación del proyecto se deberá desarrollar un estudio geotécnico que permita caracterizar adecuadamente las condiciones del subsuelo, establecer la capacidad portante, evaluar las condiciones de cimentación existentes y generar las recomendaciones necesarias para el análisis de vulnerabilidad sísmica y el diseño del reforzamiento estructural del hospital.

El alcance de la exploración geotécnica deberá ser definido por el ingeniero geotecnista responsable, considerando las características de la edificación, la

complejidad del terreno y el nivel de información existente. Los sondeos contemplados en el presupuesto constituyen un alcance mínimo y podrán ajustarse técnicamente si durante la investigación se evidencia la necesidad de exploraciones adicionales para garantizar la confiabilidad del diagnóstico y de los diseños.
Teniendo en cuenta el alcance el cual comprende desarrollar todas las actividades necesarias para la ejecución y complementación de los estudios y diseños encaminados a la recuperación de la totalidad de la edificación y su área de influencia, que hace parte fundamental de la historia del Municipio, que por su antigüedad han entrado en un deterioro visible. Todos los estudios deberán estar encaminados a cumplir con los lineamientos que establecen el Ministerio de Cultura y los demás entes administrativos, así mismo todas las normativas vigentes.

Proyecto de Instalaciones Eléctricas, de iluminación y Comunicación.

Con base en los resultados de la evaluación inicial y las propuestas arquitectónicas encaminadas a la recuperación espacial y constructiva del inmueble, dándole las condiciones de instalaciones que cumplan con la normativa aplicable se deberá realizar un proyecto de instalaciones eléctricas, de iluminación, de voz y datos y de sonido. Se determinaran los tipos de acometidas de acuerdo con las cargas requeridas planteando un tablero general de distribución con sus respectivos breakers y totalizadores, los circuitos independientes de iluminación tomas y fuerza de ser necesario, se realizaran los diagramas unifilares para determinar las cargas y cantidad de circuitos, se tendrá en cuenta las instalaciones para iluminación exterior, el proyecto especificara los calibres de los cableados, características de los aparatos y luminarias.

En el caso de la iluminación se deberá realizar el diseño que permita la eficiencia del mismo teniendo la cantidad y calidad luxes requeridos para cada espacio según la función. Las instalaciones deberán estar diseñadas a partir del cumplimiento de las normas aplicables y al nuevo RETIE, que garantice su buena calidad y funcionamiento, estas instalaciones deben proponerse de la forma más adecuada que no requiera grandes intervenciones sobre las estructuras.

Al igual que los demás diseños se deben entregar planos debidamente firmados por los diseñadores responsables y dentro del formato de pliego, al igual que se entregarán los archivos en medio digital.

Proyecto de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias

Al igual que las instalaciones eléctricas, la recuperación del inmueble requiere de dotar la construcción de instalaciones hidrosanitarias acordes al proyecto arquitectónico, encaminado a el mejoramiento de la edificación y sus espacios complementarios, estas instalaciones deben ser totalmente nuevas entendiendo que a este nivel de intervención no se puede hacer reparaciones parciales.

Es de gran importancia que este proyecto tenga un buen manejo de los sistemas de recolección de aguas lluvias tanto en cubierta como en las zonas exteriores, sistemas de drenaje según los requerimientos del diseño estructural y las recomendaciones del estudio de humedades. Estos diseños se presentarán en plantas que contengan los diámetros y niveles de las tuberías con sus respectivos diámetros y diagramas isométricos que den la claridad para su ejecución en obra, se especificarán materiales, todo se entregara en planos formato pliego, debidamente firmado por el diseñador responsable y entregar las memorias de cálculo en medios digital.

Presupuesto detallado de obra

Terminados y definidos la totalidad de los diseños y estudios se realizará la cuantificación de las obras propuestas en cada especialidad, determinando la descripción detallada de cada ítem, su unidad de media, cantidad y valor unitario, todo esto según las especificaciones aportadas para cada actividad, se genera un presupuesto por capítulos según un orden cronológico y de implementación de obra. Cada ítem debe tener una especificación constructiva que describa claramente la realización de la actividad, se especificaran materiales, herramientas, mano de obra, rendimientos de los mismos hasta llegar al precio comercial de la actividad según su complejidad y siempre resaltando que son obras de restauración y algunos ítems requieren de tratamientos y valores especiales.

Programación detallada de obra

Culminado el presupuesto y propuestos los capítulos e ítems, se deberá realizar una programación detallada de para todo el trámite de la obra, esta programación se deberá realizar en Project, con la totalidad de las alternativas que este programa ofrece, flujo de fondos y control de programación.

TRAMITES

El consultor deberá realizar la totalidad de los trámites necesarios para la aprobación del proyecto de intervención, ante las autoridades o entes correspondientes, llámense Ministerio de Cultura, Junta de patrimonio Departamental y Oficina de planeación municipal, hasta cumplir con todos los trámites para dar inicio a las obras propuestas. Será obligación de la ESE el suministro oportuno de los documentos necesarios y el pago de los derechos e impuestos que se liquiden respecto a la licencia de construcción y/o trámite ante planeación Municipal.

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

AVISO DE CONVOCATORIA

MODALIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA, SEGUNDA CUANTIA, No. 001 DE 2026

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, convoca públicamente a los interesados en participar en la Convocatoria Pública, Segunda cuantía, No. 001 de 2026.

NOMBRE ENTIDAD: SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

DIRECCIÓN: Calle 3ra #2-72 Municipio Contratación-Santander.

DATOS PARA ATENDER A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

La atención a los interesados en el presente proceso de contratación se realizará a través de la plataforma SECOP II de manera transaccional, podrán presentar observaciones, enviar mensajes y solicitar aclaraciones y modificaciones.

La presentación de documentos se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II hasta el plazo que se relaciona en el cronograma del proceso.

OBJETO: "ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER".

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los estudios previos y los pliegos de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Considerando el objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección, se dará aplicación a la modalidad de Convocatoria Pública, segunda cuantía, siguiendo para ello lo dispuesto en el Manual de contratación de la Entidad y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato corresponde: Cuatro (04) meses

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección a través de la plataforma SECOP II de manera transaccional.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del presente proceso de selección es de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($565.856.900,00)** Incluido el IVA y demás gastos y costos asociados a la

misma, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00819 expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad, de fecha 16 de julio de 2026

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, de acuerdo a las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	Veintidós (22) de julio de 2026	SECOP II
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	Veintidós (22) de julio de 2026	SECOP II
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Veinticuatro (24) de julio de 2026. Hora 5:00 pm	SECOP II
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Veintisiete (27) de julio de 2026	SECOP II
Publicación de pliego de condiciones definitivo y adendas	Veintiocho (28) de julio de 2026	SECOP II
Plazo para Manifestación de interés en participar constituye requisito habilitante para la Presentación de la oferta	Veintinueve (29) de julio de 2026	SECOP II
Plazo para presentación de propuestas y cierre del proceso	Treinta (30) de julio de 2026. Hora 5:00 pm	SECOP II
Publicación informe preliminar de Evaluación de propuestas	Treinta y uno (31) de julio de 2026.	SECOP II
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	Tres (03) de agosto de 2026.	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	Cuatro (04) de agosto de 2026	SECOP II
Audiencia de adjudicación	Cinco (05) de agosto de 2026. Hora 4:00 pm	SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso	SECOP II

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, se reserva el derecho de modificar el cronograma aquí descrito el cual se hará mediante adenda. De igual forma se podrá modificar el cronograma en la etapa de respuesta a observaciones a la calificación preliminar en el caso de que no existan con el fin reducir dicho plazo.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Convocatoria veedurías ciudadanas:

De conformidad con lo ordenado por el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993,el SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E; convoca a la ciudadanía en general, en especial a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar la página Web: www.colombiacompra.gov.co

El presente Aviso se expide en Contratación-Santander a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

PRESUPUESTO OFICIAL PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA No.001 DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ESTUDIOS PRELIMINARES				
1	**ESTUDIO PATRIMONIAL DE LAS EDIFICACIONES Y DIAGNÓSTICO PARA INTERVENCIÓN**				
1.1	Revisión y complemento de la Investigación Histórica, Constructiva y tradición de la propiedad. Actualización Investigación constructiva, histórica y tipológica que contenga la evolución constructiva del inmueble debidamente graficada.	UNIDAD	2	$ 8.500.000	$17.000.000
1.2	Levantamiento topográfico de los predios y linderos generales y detalles predominantes sobre anden y vía principal. Frente al perímetro (postes, cajas energía, pozos) cálculo de coordenadas de puntos visados y dibujo correspondiente, incluye el amarre a la cota del IGAC, más cercana.	UNIDAD	2	$ 7.500.000	$15.000.000
1.3	Registro fotográfico del estado Actual.	UNIDAD	2	$ 3.200.000	$ 6.400.000
1.4	Elaboración de la calificación del estado de conservación. Incluye Fichas de calificación con fotografías: documento descriptivo de las lesiones físicas, biológicas, mecánicas o químicas.	UNIDAD	2	$17.500.000	$ 35.000.000
2	**ESTUDIOS TECNICOS**				
2.1	Estudio de suelos: Incluye trabajo de campo, perforaciones, análisis de	UNIDAD	2	$ 6.800.000	$ 13.600.000

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	laboratorio e informe técnico.				
2.2	Levantamiento de daños: consiste en el registro en planimetría de cualquier anormalidad relacionada con patologías tales como manchas, fisuras, eflorescencias, lixiviaciones o cualquier otra manifestación de deterioro. En caso de que se encuentre algún tipo de deterioro, mediante esquemas se realizará el levantamiento de daños con indicación de su naturaleza, definición, tipo, magnitud, nivel de gravedad, deberá contener nomenclatura de ejes, niveles y de los esquemas necesarios que permitan identificar la anormalidad.	UNIDAD	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
2.3	Estudio patológico del inmueble, incluye toma de muestras no destructivas y laboratorios de materiales, para maderas, ladrillos, adobes y concretos. Ensayos y laboratorios necesarios para conocer el estado de los materiales constructivos del edificio. Patología, estructural, humedades y demás requeridos (Ejemplo: Frente de carbonatación en concreto, material cementante, escáner de hierro en concreto, resistencia de concretos, resistencia de aceros, potencial de corrosión,	UNIDAD	2	$10.500.000	$ 21.000.000

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	resistencia en mampostería, humedad en mampostería, regatas en elementos estructurales)				
2.4	Concepto del estado de las redes hidrosanitarias y cumplimiento de norma y redes especiales. Incluir registro fotográfico.	UNIDAD	2	$ 1.400.000	$ 2.800.000
2.5	Levantamiento y concepto del estado de las redes eléctricas, capacidad de carga y cumplimiento de norma. Incluir registro fotográfico.	UNIDAD	2	$ 1.600.000	$ 3.200.000
2.6	Estudio Fitosanitario de Maderas o Estudio de sanidad de maderas incluyendo recomendaciones de las carpinterías.	UNIDAD	2	$ 1.400.000	$ 2.800.000
2.7	Estudio de vulnerabilidad sísmica. con los parámetros y lineamientos de la NSR-10 y estudio estructural. Levantamiento estructural, que incluya cimentación, sistema estructural, elementos no estructurales. Planimetría con la información recolectada. Análisis estructural de su estado actual, mediante la metodología de Análisis por Desempeño, en cumplimiento de la norma sismorresistente la Norma Sismo Resistente 2010 y sus actualizaciones, Nota: Carrasquilla se requiere actualizar el estudio existente.	GLB	2	$27.550.000	$ 55.100.000

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

3	**PROYECTO DE RESTAURACION INTEGRAL**				
3.1	Proyecto Integral de restauración arquitectónica y funcional	UNIDAD	2	$35.800.000	$ 71.600.000
3.2	Proyecto de reforzamiento estructural.	UNIDAD	2	$33.355.000	$ 64.710.000
3.3	Proyecto de Instalaciones Eléctricas y comunicaciones.	UNIDAD	2	$13.800.000	$ 27.600.000
3.4	Proyecto de Iluminación interior y exterior, según el uso.	UNIDAD	2	$ 7.800.000	$15.600.000
3.5	Proyecto de Instalaciones hidráulicas, sanitarias, drenajes y red contra Incendios.	UNIDAD	2	$13.250.000	$ 26.500.000
3.6	Proyecto de seguridad humana (alarmas, cámaras, evacuación, seguridad física).	UNIDAD	2	$ 7.530.000	$ 15.060.000
3.7	Proyecto de señalización y señalética.	UNIDAD	2	$ 5.500.000	$ 11.000.000
3.8	Presupuesto de obra detallado por capítulos, incluye APU y especificaciones constructivas y de materiales.	UNIDAD	2	$ 7.700.000	$ 15.400.000
3.9	Programación de obra, plan de control y calidad de obra.	UNIDAD	2	$ 4.200.000	$ 8.400.000
3.10	Trámites de licencias y resolución, ante las entidades	GLB	2	$16.800.000	$ 33.600.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$463.970.000**
IVA				**19%**	**$ 88.154.300**
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					**$552.124.300**

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Ministerio de la Protección Social República de Colombia Dirección General de Calidad de Servicios	**PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO PRELIMINAR** **servicios habilitados**	Hoja: Fecha: *Julio de 2026*
	SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	Ciudad: Contratación *Santander*

No.	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	ÁREA UNIT m2	ÁREA TOTAL m2
	A. CONSULTA MEDICA			
1	Consultorios Especializados. (W.C.)	-	-	-
2	Consultorios medicina enfermería	2,00	10,00	20,00
3	Consultorio Promoción y Prevención	1,00	12,00	12,00
4	Inyectología, Vacunación.	1,00	20,00	20,00
5	Baños públicos. (Discapacitados)	3,00	8,00	24,00
				-
	B. CONSULTA ODONTOLÓGICA			-
6	Equipo de Rayos X.	1,00	1,50	1,50
7	Cuarto compresor.	1,00	1,50	1,50
8	Unidades odontológicas	1,00	12,00	12,00
9	área de apoyo	1,00	5,00	5,00
				-
	C. SERVICIO SOCIAL, APOYOS			-
10	Sala de Espera, Recepción.	1,00	30,00	30,00
11	Información, Citas médicas, Facturación.	3,00	1,50	4,50
12	Baños Personal asistencial	3,00	6,00	18,00
13	Vestuario personal.	2,00	4,00	8,00
14	Aseo.	1,00	3,00	3,00
15	Basura. (2 cubículos)	1,00	3,00	3,00
	SUB TOTAL CONSULTA EXTERNA			**162,50**

No.	SERVICIO DE URGENCIAS	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
	A. AREA DE PÚBLICO			
1	Acceso, espera, teléfono público. (No.personas x 1.5mts2)	1	30	30
2	Baños públicos Hombres y Mujeres.	3	3	9
3	Caja.	1	1,5	1,5
4	Información.	1	1,5	1,5
				0
	B. AREA SEMI-RESTRINGIDA			0
5	Acceso ambulancia - Cuarto protegido / Area cubierta.	1	15	15
6	Admisiones.	1	1,5	1,5
7	Triage.	1	12	12
8	Trabajo Social.	1	12	12
9	Consultorios Médicos. (WC)	1	12	12
10	Consultorio Pediatría.			0
11	Nebulizaciones. (No.cubículos)	1	12	12
12	Intoxicados.			0
13	Camillas, sillas de ruedas.	1	6	6
14	Área turno de yesos. (No.camillas)			0
15	Baños pacientes. (H y M)	3	3	9
16	Depósito de pertenencias.	1	1,5	1,5
17	Cuarto personal de turno. (WC)	1		0

				0
	C. AREA RESTRINGIDA			0
18	Reanimación adultos. (No.Camillas x 6mts2 C/U - area de trabajo)	1	12	12
19	Procedimientos - suturas. (No.cubículos)	1	10	10
20	Sala de yesos.			0
21	Lavado y aseo de pacientes. (No.cubículos)	1	12	12
22	Observación Mujeres, baño. (No.mts2 c/u) No.pacientes	2	8	16
23	Observación Hombres, baño. (No.mts2 c/u) No.pacientes	2	8	16
24	Observ. pediatrías, baño. (No.areas) No.pacientes (5mts2 c/u)	1	8	8
25	Estación de enfermería.	1	20	20
26	Trabajo limpio.	1	3,5	3,5
27	Trabajo sucio.	1	3,5	3,5
28	Depósito de medicamentos.	1	2	2
29	Depósito de Insumos.	1	2	2
30	Estar de médicos, tintos.	1	2	2
31	Depósito ropas limpias.	1	2	2
32	Depósito ropas sucias.	1	2	2
33	Baño, vestuario personal femenino y masculino. (2 areas)	2	6	12
34	Aseo y basura. (2 cubículos)	2	3	6
	SUB TOTAL URGENCIAS			**252**

No.	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
	A. AREA ADMINISTRATÍVA			
1	Oficina con baño.	1	12	12
2	Recepción de muestras y entrega de resultados.	1	1,5	1,5
3	Espera, baños públicos. (para No.pacientes esperados) (Área común)			0
				0
	B. AREAS TÉCNICAS			0
4	Toma de muestras por flebotomía. (2 cubículos)	1	2,5	2,5
5	Toma de muestras ginecológicas. (WC) (No.camillas)	1	12	12
7	Area de procesos (3 áreas)			0
8	Microbiología.	1	2	2
9	Lavado y esterilización.	1	6	6
				0
	C. AREAS DE APOYO			0
10	Área descanso personal nocturno. (WC) (No.camas)			0
11	Depósito de materiales, insumos, neveras.	1	2	2
12	Baño vestuario, personal femenino y masculino. (2 areas)	2	3	6
13	Basuras.	1	1,5	1,5
14	Aseo.	1	1,5	1,5
	SUB TOTAL LABORATORIO CLINICO			**47**

No.	SERVICIO DE RX	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
1	Espera (para No. Personas) - Común con Laboratorio Clínico.	1	12	12
2	Baños públicos 1 de Hombres y 1 de Mujeres.			0
3	Información, citas y control.			0
4	Baño, vestuario de pacientes.	1	3	3
6	Control y disparo de equipos.	1	3	3
7	Salas de Rayos X.	1	30	30
8	Consultorio electrocardiograma			0
9	Aseo.	1	1,5	1,5
10	Basuras. (2 cubículos)	2	1,5	3
11	WC, personal asistencial. 1 de hombres y 1 de mujeres	1	3	3
	SUBTOTAL RX			**55,5**

No.	SERVICIO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
1	Dispensario General	1	20	20
2	Área Cuarentena, Medicamentos, controlados	1	1,5	20
3	Depósito general.	1	1,5	21
4	Baño vestuario personal masculino.	1	3	22
5	Manejo y disposición de desechos.	1	1,5	23
6	Aseo.	1	1,5	24
	SUBTOTAL FARMACA			**130**

No.	SERVICIO DE HISTORIA CLÍNICA	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
1	Archivo, historias clínicas.	1	60	60
	SUB TOTAL ARCHIVO			**60**

No.	SERVICIO DE OBSTETRICIA	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
	A. AREA DE PÚBLICO			
1	Hall de acceso	1	6	6,00
2	Recepción y entrega de pacientes	1	6	6,00
				-
	B. AREA SEMI-RESTRINGIDA			-
3	Vestier filtro de pacientes	1	12	12,00
				-
	C. AREA RESTRINGIDA			-
4	Trabajo de parto N camillas x 8 m2	1	8	8,00
5	Sala de partos	1	20	20,00
6	Recuperacón camillas	2	8	16,00
7	Extracción leche materna	1	10	10,00
8	Vestuario de personal hombres y mujeres	2	6	12,00
9	Estación de enfermeria.	1	10	10,00
10	prelavado.	1	1,5	1,50
11	Trabajo limpio.	1	1,5	1,50
12	Trabajo sucio.	1	1,5	1,50
13	Depósito de medicamentos.	1	1,5	1,50
14	Depósito de Insumos.	1	1,5	1,50
15	Depósito de placentas	1	1,5	1,50
16	Depósito ropas limpias.	1	1,5	1,50
17	Depósito ropas sucias.	1	1,5	1,50
18	Transitorio de residuos	1	1,5	1,50
19	Aseo	1	1,5	1,50
	SUB TOTAL OBSTETRICIA			**115,00**

No.	APOYO DE ESTERILIZACIÓN	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UNIT m2	AREA TOTAL m2
1	Baño vestier de personal	1	12	12
2	Esclusa sucio	1	6	6
3	Esclusa limpio	1	6	6
4	Clasificación, lavado	1	8	8
5	Preparación y empaque	1	8	8
6	Almacén material esterilizado	1	4	4
7	Dispensación material esterilizado	1	4	4
	AREAS DE APOYO			0
8	Baño vestuario, personal femenino y masculino. (2 areas)			0

9	Basuras.	1	1,5	1,5
10	Aseo.	1	1,5	1,5
	SUB TOTAL ESTERILIZACION			**51**

No.	SERVICIO DE HOSPITALIZACION	AREA REQUERIDA		
		CANTIDAD Unidad	AREA UTIL m2	AREA TOTAL m2
1	Habitación individual WC	60	18	1080
2	Habitación aislado WC	2	25	50
3	Consultorio Promoción y Prevención	1	12	12
4	Inyectología, Vacunación.			0
5	Baños públicos. (Discapacitados)	3	6	18
				0
	UNIDAD DE APOYO			0
6	Estación de enfermería	1	20	20
7	Vastuario baño enfermería	1	4	4
8	Trabajo sucio	1	1,5	1,5
9	Trabajo limpio	1	1,5	1,5
10	Depósito de insumos	1	1,5	1,5
11	Depósito ropa limpia	1	1,5	1,5
12	Depósito ropa sucia	1	1,5	1,5
13	Depósito de equipos	1	3	3
14	Sala de procedimientos	1	12	12
15	Camillas	1	6	6
16	Sala de visitantes	1	30	30
17	Baños visitantes batería	1	15	15
18	Aseo.	3	1,5	4,5
	SUB TOTAL HOSPITALIZACION			**1262**
	TOTAL AREA DE SERVICIOS			**2.135,00**

ELABORO: CINDY JOHANNA ESPEJO
CONTRATISTA SANATORIO DE CONTRATACION

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 024 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA RECIBIDA EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2026

El objeto del presente informe tiene por finalidad, hacer la verificación de los requisitos exigidos en términos- pliegos de condiciones definitivos del Proceso **CP-001-2026** cuyo objeto contractual consiste en la: **"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER"** y realizar posteriormente la evaluación final, si a ello hubiera lugar.

A partir de lo anterior se procede de conformidad así:

En el Municipio de Contratación - Santander, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se da inicio al procedimiento de verificación de las de la propuesta recibidas oportunamente en el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2026, de acuerdo a lo señalado por la entidad en los términos del proceso contractual.

1. INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR:

Pablo Emiro Angarita Flórez	Líder Gestión de Recursos Físicos
Aleyda Ayala Cañas	Líder Gestión Comercial y Contractual
Sonia Muñoz Morales	Gestión Financiera y Contable (Asesor Grado 2)

INVITADOS:

Claudia Beatriz Carvajal Camacho	Asesora Jurídica-Contratista
Cindy Johanna Espejo	Ingeniera Contratista-Aspectos técnicos

2. PROPONENTES:

De conformidad con el cierre de recepción de ofertas en la plataforma SECOP II, para la CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2026, el día treinta y uno (31) de julio de 2026, hora: 11:09 am, se recibió una (01) oferta, la cual se relaciona a continuación:

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

No	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA
3	CONSORCIO INTERSECCION SAS ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U	901836443-6	ANDRES BENITO USECHE BUSTOS TULIO	1.024.498.915 expedida en Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN - ACTA No. 024 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Nº	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1.1	Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada		X	Se solicita que el formato carta de presentación de la propuesta se presente con los logos y membretes del proponente, no con los del Sanatorio de Contratación E.S.E. De igual manera corregir el valor en letras y números, en la carta de presentación de la oferta
1.2	Persona natural: Acredita título profesional, matrícula profesional vigente, experiencia mínima de 20 años y posgrado (o experiencia homologada)			N/A por ser consorcio
1.2	Persona natural: Certificado de matrícula mercantil vigente y renovado (si aplica)			N/A por ser consorcio
1.4	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (si aplica)		X	Se solicita que el formato se allegue con los logos de las empresas o del consorcio, no del sanatorio. De igual manera incrementar el plazo de la duración del consorcio, de conformidad que ampare la vigencia de las pólizas solicitadas en el proceso de convocatoria publica 001-2026
1.4	Certificados de existencia y representación legal de todos los integrantes (si aplica)		X	Se solicita allegar el Certificado de existencia y representación legal del CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS NIT: 901836443-6.

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 024 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Nº	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1.5	Fotocopia de la cédula del oferente o representante legal	X		
1.6	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X		
1.7	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría)	X		
1.8	Certificado de antecedentes penales (Policía Nacional)	X		
1.9	Certificado RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas)	X		
1.10	Registro Único Tributario (RUT)		X	Actualizar fecha de impresión, de los documentos allegados
1.11	Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales o afiliaciones (según corresponda)	X		
1.12	Libreta militar (cuando aplique)		X	Adjuntar libreta militar del Señor ANDRES BENITO USECHE BUSTOS o documento que valide su situación, conforme se solicita en los términos de condiciones
1.13	Garantia de seriedad de la oferta conforme a los requisitos exigidos	X		
1.14	Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades		X	Cambiar formato, debido a que fue presentado con los logos del Sanatorio de Contratacion ESE. Se solicita allegar documento con logos o membretes del proponente.

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 024 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Nº	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
1.15	Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, renovado 2026 y en firme		X	Falta RUP del proponente CONSORCIO INTERSECCIÓN SAS NIT: 901836443-6 Se solicita allegar documento
1.16	Certificado REDAM	X		

De la verificación de requisitos habilitantes, se pudo determinar que la propuesta presenta por el oferente NO CUMPLE, con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones definitivos y en consecuencia de ello y para ser habilitados y así poder proceder a revisar los demás requisitos y posteriormente evaluar la oferta en su totalidad; se requiere el proponente subsane la propuesta de por lo que, se le da traslado del presente escrito, de tal manera que actúe de conformidad procediendo si es de su interés el continuar en el proceso a subsanen y superar las observaciones realizadas en el presente informe.

En consecuencia, de la anterior verificación de requisitos habilitantes, se da traslado al proponente, en los términos que señala el cronograma del proceso de contratación, a fin de subsanar lo observado y contenido en el presente informe respectivo de la propuesta presentada por el interesado.

Dado en Contratación Santander, a los cuatro (04) dias del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026.)

EL COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ
Gestión de Recursos Fisicos

ALEYDA AYALA CAÑAS
Gestion Comercial y Contractual

SONIA MUÑOZ MORALES
Gestión Financiera y Contable
(Asesor Grado 2)

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 027- 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

VERIFICACIÓN -INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTA RECIBIDA EN EL MARCO DEL PRCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2026

El objeto del presente informe tiene por finalidad, realizar la verificación de los requisitos exigidos en términos - pliegos de condiciones del proceso de convocatoria pública No 001 de 2026 **CP-001-2026** cuyo objeto contractual consiste en la: **"ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER"** para posteriormente proceder com la evaluación final, si a ello hubiera lugar.

En el Municipio de Contratación, Santander el doce (12) de agosto de dos mil veintiséis (2026), se procede a realizar la verificación de las de la propuesta recibidas en el proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2026, de acuerdo a lo señalado por la entidad en los términos de la invitación.

1. INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR:

Pablo Emiro Angarita Flórez	Líder Gestión de Recursos Físicos
Aleyda Ayala Cañas	Líder Gestión Comercial y Contractual
Sonia Muñoz Morales	Gestión Financiera y Contable (Asesor Grado 2)

INVITADOS:

Claudia Beatriz Carvajal Camacho	Abogada-Contratista -Aspectos Juridicos
Cindy Johanna Espejo	Ingeniera Contratista-Aspectos técnicos

2. PROPONENTES:

De conformidad con el cierre de recepción de ofertas en la plataforma SECOP II, para la CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2026, ocurrida el día treinta y uno (31) de julio de 2026, hora: 11:09 am, se tiene que se recibió una (01) oferta, la cual se relaciona a continuación:

DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

No	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA
	CONSORCIO INTERSECCION SAS	901836443-6	ANDRES BENITO USECHE BUSTOS	1.024.498.915 expedida en Bogotá
	ESTATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES E.U	900013472-4	TULIO HERNAN MOGOLLON	79.652.509

Estas dos empresas se unen y conforman el consorcio denominado CONSORCIO I

Calle 3A No. 1A-29, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 312 582 91 53
contabilidad@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 027- 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

NFARESTUCTURA HOSPITALARIA 2026, con un porcentaje de participación del 90% y del 10% respectivamente; quien es a nombre de quien se presenta la propuesta.

Se inicia la evaluación con la revisión de los requisitos habilitantes, así:

Nº	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
	REQUISITOS JURIDICOS			
1.1	Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada	x		El oferente subsano
1.4	Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (si aplica)	X		El oferente subsano
1.4	Certificados de existencia y representación legal de todos los integrantes (si aplica)	X		
1.5	Fotocopia de la cédula del oferente o representante legal	X		
1.6	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduria)	X		
1.7	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloria)	X		
1.8	Certificado de antecedentes penales (Policia Nacional)	X		
1.9	Certificado RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas)	X		
1.10	Registro Único Tributario (RUT)	X		El oferente subsano
1.11	Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales o afiliaciones (según corresponda)	X		
1.12	Libreta militar (cuando aplique)	X		El oferente subsano
1.13	Garantia de seriedad de la oferta conforme a los requisitos exigidos	X		
1.14	Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X		El oferente subsano
1.15	Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, renovado 2026 y en firme	X		El oferente subsano

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 027- 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>Nº</th><th>Requisito</th><th>Cumple</th><th>No cumple</th><th>Observaciones</th></tr>
<tr><td>1.16</td><td>Certificado REDAM</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>REQUISITOS TECNICO Y DE EXPERIENCIA</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.1</td><td>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente presentará máximo dos (2) contratos terminados y liquidados; cuyo objeto sea estudios y diseños a construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o reposición, relacionadas con edificios del sector salud, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección; además, la experiencia aportada debe cumplir con todos y cada uno de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) relacionados a continuación y demostrándose esta condición mediante el certificado de registro único de proponentes, RUP:
<table><tr><th>0CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>81101500</td><td>Ingeniería civil y arquitectura</td></tr><tr><td>81101600</td><td>Ingeniería mecánica</td></tr><tr><td>81101700</td><td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td></tr></table>Para acreditar los requisitos solicitados deberán anexar acta de terminación y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación y/o documentos equivalentes. La información entregada para cumplir los requisitos anteriormente descritos, deberá coincidir con el RUP.

El proponente debe relacionar en el formato dispuesto los contratos que pretenda hacer valer en la evaluación de su propuesta, el objeto de los mismos; el número del clasificador de bienes y servicios; su cuantía y demás información</td><td>Cumple</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.2</td><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE
De conformidad con lo solicitado en el pliego</td><td>Cumple</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>REQUISITOS FINANCIEROS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 027- 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Nº	Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
3	CAPACIDAD FINANCIERA De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, la ESE verificará en el RUP renovado a 2026, la información financiera contenida con corte a 31 de diciembre de 2025.	Cumple		
3.2	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Cumple		

De conformidad con la verificación de las subsanaciones presentadas por el oferente se determina que, el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos exigidos como habilitantes establecidos en los pliegos definitivos; en consecuencia, queda habilitados para la evaluación de la propuesta. Se deja constancia que revisados los requisitos habilitantes se solicitó al proponente la subsanación de varios ítems, teniéndose que el oferente presentó dentro de los términos concedidos los documentos faltantes y al ser analizados conjuntamente se determinó que cumplió con lo exigido, lo que permitió al comité evaluador continuar con el la evaluación de la segunda parte que da puntuación de conformidad con la propuesta presentada, así:

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE
4.1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS SERVICIOS PREVISTOS: (500 Puntos)	500
4.2	EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADEMICA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (346 puntos)	341
4.3	PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (100 puntos)	100
4.4	INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (50 puntos)	10
4.5	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (2 puntos)	0
4.6	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA (2 puntos)	0

FACTOR DE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN (PUNTOS)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS SERVICIOS PREVISTOS CUYA EXIGENCIA SE VALORARÁ EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE NATURALEZA E IMPACTO SIMILARES.	500
EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO	341

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 027- 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

FACTOR DE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN (PUNTOS)
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	0
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**951 PUNTOS**

El comité evaluador y las invitadas al mismo, consideran pertinente el acotar y aclarar que el proponente CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026, realizó la presentación de la propuesta con los logos de la entidad y del Ministerio de Salud y Protección Social, entendiéndose ello como un error del oferente que si bien no afecta de fondo ni en puntaje la propuesta, si se requiere aclarar, pues en los formatos que se enviaron con los pliegos reposaban los mismos con logos del Sanatorio de Contratación E.S.E y que el consorciado en su propuesta se apegó al tenor literal de los mismos; sin que ello implique en ningún momento que, en la presentación de la propuesta haya intervenido la entidad que lidera el proceso de convocatoria pública No 001 de 2026.

Al unísono de lo anterior, se considera pertinente informar y aclarar que en los pliegos e condiciones definitivos, al momento de realizarse la evaluación se evidencio un error aritmético y de digitación en el formato de presupuesto establecido por la entidad y en primer lugar se tiene que el proponente en ningún momento expresó esta situación en el discurrir del proceso de convocatoria pública y de igual manera se tiene que al presentar la propuesta, realiza su oferta superando el error aritmético y de digitación de valores, lo que permite inferir al comité de evaluación y a las contratistas invitadas que, el proponente entendió el pliego como se pretendía por parte de la entidad contratante y por ello se considera como un hecho superado esta situación.

En consecuencia, de lo hasta aquí expuesto el comité evaluador continua con e acápite de la oferta económica así:

OFERTA ECONOMICA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026	
VALOR	QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 552.124.300, oo) IVA INCLUIDO

Una vez, revisados los aspectos habilitantes y económicos se encuentra y se verifica que el proponente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026**, representado legalmente por **ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS,** identificado con C.C. 1.024.498.915, quien aspira a celebrar un contrato, cuyo objeto contractual consiste en la **ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL - SANTANDER**, cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y de igual

manera, se tiene que analizada la oferta económica, esta se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación.

Se precisa que, con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y en consecuencia de ello, es viable contratar la **ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER**, con el **CCONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026**, representado legalmente por **ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS,** identificado con C.C. 1.024.498.915, para la actividad requerida, de conformidad con lo establecido en los estudios previos, convocatoria pública, pliegos de condiciones de conformidad con la evaluación por el comité evaluador de la entidad contratante.

Dado en Contratación Santander, a los doce (12) días del mes de agosto del año os mil veintiséis (2026).

EL COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ
Gestión de Recursos Fisicos

ALEYDA AYALA CAÑAS
Gestión comercial y contractual

SONIA MUÑOZ MORALES
Gestión Financiera y Contable
(Asesor Grado 2)

CINDY JOHANNA ESPEJO
Ingeniera Civil Contratista

CLAUDIA BEATRIZ CRVAJAL C
Abogada Contratista

PROYECTOS DE INVERSION E INFRAESTRUCTURA

ING. CINDY JOHANNA ESPEJO

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

PROYECTOS INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

- **PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS ALBERGUES**: Elaboración de los estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de las sedes albergue Carrasquilla y albergue María Mazarello, que hacen parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., del Municipio de Contratación -Santander.

- **PROYECTO ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACION HOSPITAL SEDE BOSCO**, que hacen parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., del Municipio de Contratación -Santander.

PROYECTOS ADECUACIONES SEDE BOSCO

- **PROYECTO DE "ADECUACION DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:** Comprende el retiro de cielo raso existente, retiro de cubierta existente, con la finalidad de hacer el cambio total de la misma con sus respectivos desagües y manejo de aguas lluvias.

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

PROYECTOS VEHICULOS

- ❑ PROYECTO VEHÍCULO TIPO FURGON PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES A LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN Y COMUNIDAD EN GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE ATENCION COMPLEMENTARIA DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN- SANTANDER, **(Unidad Medico Odontológica(UMO).**
- ❑ PROYECTO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES A LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA DEL SANATORIO, **(Vehículo terrestre extramural (VTE).**
- ❑ Adquisición de VEHÍCULO 2.4 DIESEL 4X4 MT AMBULANCIA **TAM, (Transporte asistencial Medicalizado-TAM)** PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN- SANTANDER

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

PROYECTO DOTACION TECNOLOGICA Y EQUIPOS BIOMEDICOS

- **PROYECTO DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES –TIC:** Comprende la adquisición de equipos de computo, impresora, unidades de almacenamiento (NAS), de acuerdo a los servicios habilitados por certificado REPS.
- **PROYECTO DE DOTACION BIOMEDICA:** Comprende la adquisición de equipos necesarios y requeridos para la prestación del servicio de acuerdo a los servicios habilitados por certificado REPS.

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

PROYECTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS ALBERGUES

Elaboración de los estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de las sedes albergue Carrasquilla y albergue María Mazarello, que hacen parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., del Municipio de Contratación -Santander.



CÓDIGO BPIN
20251901100002

PLATAFORMAS
MGA – SUIFP

APROBADO
EN JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO
04-09-2025

OBJETIVO
Contar con estudios y diseños técnicos que garanticen la adecuada adecuación de las sedes albergue Carrasquilla y María Mazarello.

BENEFICIOS
Mejora en la infraestructura, comodidad y bienestar para los usuarios, cumpliendo con la normatividad vigente.

ALCANCE
Estudios arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y presupuesto detallado para las adecuaciones.

PRODUCTOS ESPERADOS
Diseños completos, planos, especificaciones técnicas, presupuesto, y entregables listos para ejecución.

IMPACTO
Fortalecimiento de la prestación del servicio, mejora de la calidad de vida y satisfacción de los beneficiarios.

PANEL DE IMÁGENES DEL PROYECTO













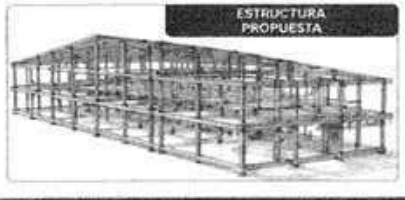







PROYECTO BIEN ESTRUCTURADO Y ORGANIZADO

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y TÉCNICO

TRANSPARENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE

INVERSIÓN CON IMPACTO SOCIAL Y EN SALUD

Juntos construimos bienestar y futuro

www.sanatoriocontratacion.gov.co

Salud

PROYECTO

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LA EDIFICACIÓN HOSPITAL SEDE BOSCO

Sanatorio de Contratación E.S.E



Elaboración de los estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de las sedes albergue Carrasquilla y albergue María Mazarello, que hacen parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., del Municipio de Contratación -Santander.

PLATAFORMAS
MGA – SUIFP

AÑO 2025:
Se realizaron diferentes mesas de trabajo con Secretaría Departamental y Ministerio de Salud, donde manifestaron que se requería Estudio de Oferta y Demanda y Capacidad Instalada.

AÑO 2026 – 23 DE FEBRERO:
En mesa de trabajo de seguimiento de proyectos con la Dra. Isabel Rojas, profesional de Redes del Ministerio de Salud, sector Santander, nos indica que no se requiere capacidad instalada bajo la resolución 465 de 2025.

AÑO 2026 – 26 DE FEBRERO:
En la mesa de servicio nos ratifican que no se requiere capacidad instalada.

AÑO 2026 – ACTUALIDAD:
Se retoma el proyecto y se procede a mesas de trabajo con el Ministerio; sin embargo, a la fecha fue enviado un nuevo requisito que corresponde al programa médico arquitectónico para aprobación desde el día 02 de junio de 2026, y estamos a la espera de la respuesta de aprobación y/o observaciones.

OBJETIVO
Elaborar los estudios y diseños técnicos para la adecuación de la edificación Hospital Sede Bosco, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y las necesidades de la prestación del servicio.

BENEFICIOS
Mejor infraestructura, mayor seguridad, ambientes adecuados para los usuarios y el personal, y mejoramiento en la calidad del servicio de salud.

ALCANCE
Estudios arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, presupuesto detallado y demás documentos técnicos para la adecuación.

PRODUCTOS ESPERADOS
Diseños completos, planos, especificaciones técnicas, presupuesto, estudio de oferta y demanda y documentos para aprobación.

IMPACTO
Fortalecimiento de la prestación del servicio, mejora de la calidad de vida y satisfacción de los usuarios del Sanatorio de Contratación E.S.E.

PANEL DE IMÁGENES DEL PROYECTO





















PROYECTO BIEN ESTRUCTURADO Y ORGANIZADO

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y TÉCNICO

TRANSPARENCIA Y GESTIÓN EFICIENTE

INVERSIÓN CON IMPACTO SOCIAL Y EN SALUD

Juntos construimos bienestar y futuro

- **PROYECTO DE "ADECUACION DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER:** Comprende el retiro de cielo raso existente, retiro de cubierta existente, con la finalidad de hacer el cambio total de la misma con sus respectivos desagües y manejo de aguas lluvias:

El proyecto se encuentra radicado al Ministerio de Salud a través de consecutivo 2026423000536020 del13 de febrero de 2026, sin embargo; en cumplimiento de los requisitos para proyectos de inversiones en adecuaciones en infraestructura física establecidos por el Ministerio, se encuentra el Certificado expedido por la oficina de planeación municipal, en cuanto a que el predio no se localizan en suelo de alto riesgo no mitigable, la cual fue solicitada pero la respuesta por parte del Ente territorial es que de acuerdo al EOT, el predio si presenta riesgo, razón por la cual solicito realizar los estudios de suelos pertinentes y así poder dar favorable dicho concepto, razón por la cual hasta realice la consultoría de estudios y diseños se podrá dar continuidad a dicho proyecto.

Salud

PROYECTOS VEHICULOS

Sanatorio de Contratación E.S.E.

- **PROYECTO VEHÍCULO TIPO FURGON (Unidad Medico Odontológica(UMO):** Con resolución de adjudicación por parte del Ministerio de Salud 00001009 del 23 de mayo de 2025, por solicitud del Ministerio nos indican que la Entidad debe renunciar dicha resolución, toda vez que el Sanatorio E.S.E, es de orden Nacional, razón por la cual no adjudican recursos por esa resolución, a la fecha esta a la espera de concepto jurídico por parte del Ministerio.

- **PROYECTO ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 (Vehículo terrestre extramural (VTE)**: Se encuentra radicado con radicado 202442300224393, ante el Ministerio de Salud, el cual se encuentra viabilizado técnicamente a la espera de asignación de recursos.

- **Adquisición de VEHÍCULO 2.4 DIESEL 4X4 MT AMBULANCIA TAM, (Transporte asistencial Medicalizado-TAM):** Vehículo entregado al Sanatorio de Contratación a través de resolución No. 237-2026.

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

PROYECTO DOTACION TECNOLOGICA Y EQUIPOS BIOMEDICOS

- **PROYECTO DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES –TIC:** Se realizaron las diferentes mesas de trabajo con el Ing Juan Manuel Rodríguez del Ministerio de Salud, nos encontramos en proceso de solicitud de cotización a proveedores.
- **PROYECTO DE DOTACION BIOMEDICA:** En proceso de mesas de trabajo definiendo la matriz de especificaciones técnicas de los equipos para proceder a realizar las respectivas cotizaciones.

Sanatorio de
Contratación
E.S.E.

PROYECTO: ADECUACIONES Y/O CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DE LA VEREDA SAN PABLO, QUE HACE PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION-DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

A la fecha se ha realizado socializaciones con los profesionales del Ministerio de Salud, el día 13 de marzo de 2026, en asistencia técnica del ing. Jaime Galvis del Ministerio de Salud a las instalaciones del Sanatorio, se realizó reunión con el Alcalde Municipal y la Gerente Dra. Nancy Pedraza, donde se les indico los requisitos mínimos para el proyecto en mención y la importancia de las condiciones de propiedad del lote, se le indico al Señor Alcalde que se requiere un documento de sana posesión para que el proyecto avance, se comprometieron a realizar reunión conjunta de los jurídicos tanto del Municipio como del Sanatorio E.S.E, sin embargo; a la fecha no ha sido posible adquirir dicho documento, el cual es un requisito indispensable para la radicación del proyecto, dando cumplimiento a la resolución 485 de 2025 emitida por el Ministerio de Salud.

Aunado a lo anterior, es valido informar que se ha tenido acercamiento con la Junta de Acción Comunal y la comunidad de la zona en donde manifiestan el interés por donar el predio al Sanatorio de Contratación, pero se requiere proceso de escrituración.

Ahora bien; como se documento de sana posesión, que es requisito indispensable para que no se configure un daño fiscal, no fue posible avanzar con el proyecto

- **SOLICITUD AL MINISTERIO DE SALUD APROBACIÓN PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO PARA EL PROYECTO DE "ADECUACION DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER",**





SOLICITUD DE REALIZAR DIAPOSITIVAS PARA AUDIENCIA PUBLICA, SE DIO RESPUESTA EL DIA 22 DE JULIO DE 2026, LAS DIAPOSITIVAS SOLICITADAS.



28 julio de 2026, se envió formatos licitación al correo de contratos.



13 agosto de 2026, solicitud al Ministerio de aprobación PROGRAMA MEDICO ARQUITECTONICO



19 agosto de 2026, solicitud mesa técnica proyecto sistemas

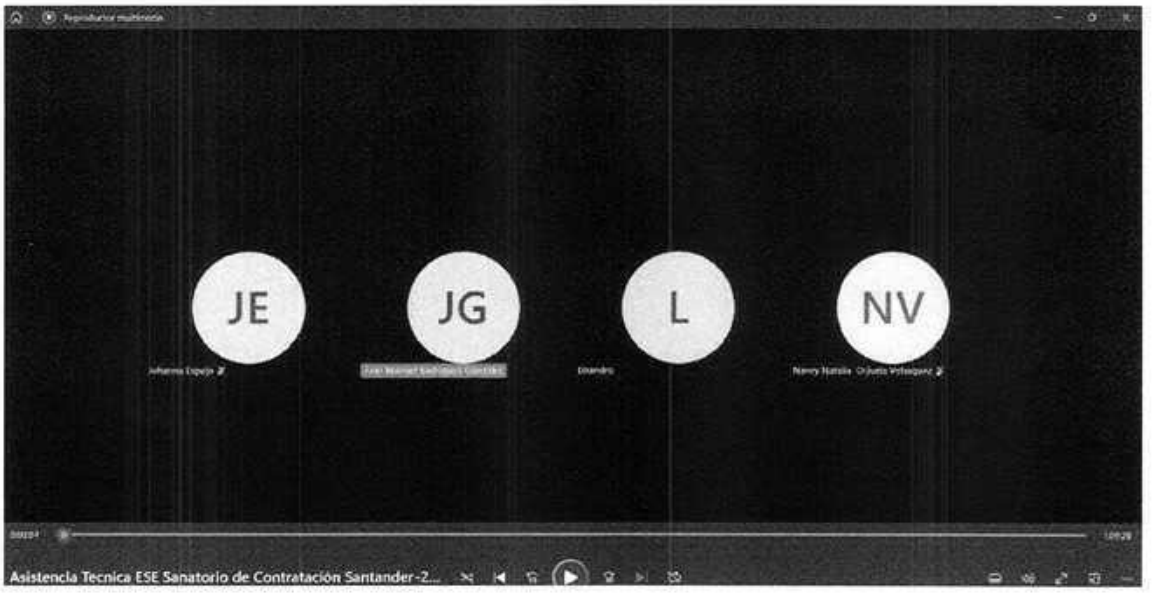

20 agosto de 2026 Asistencia técnica proyecto sistemas

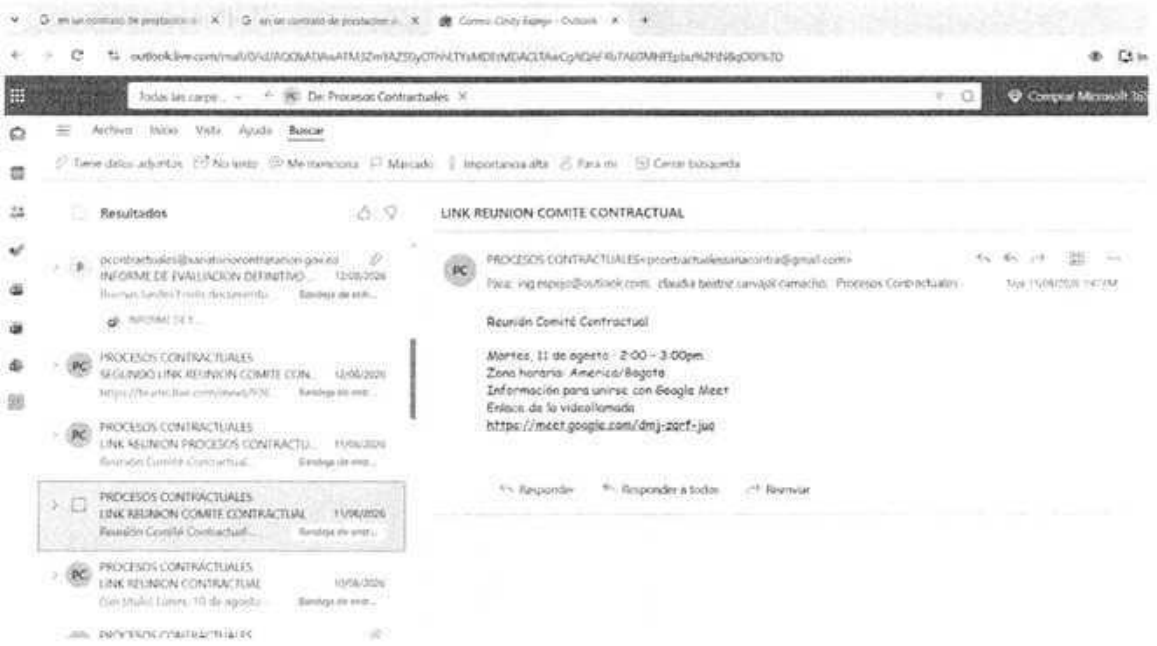

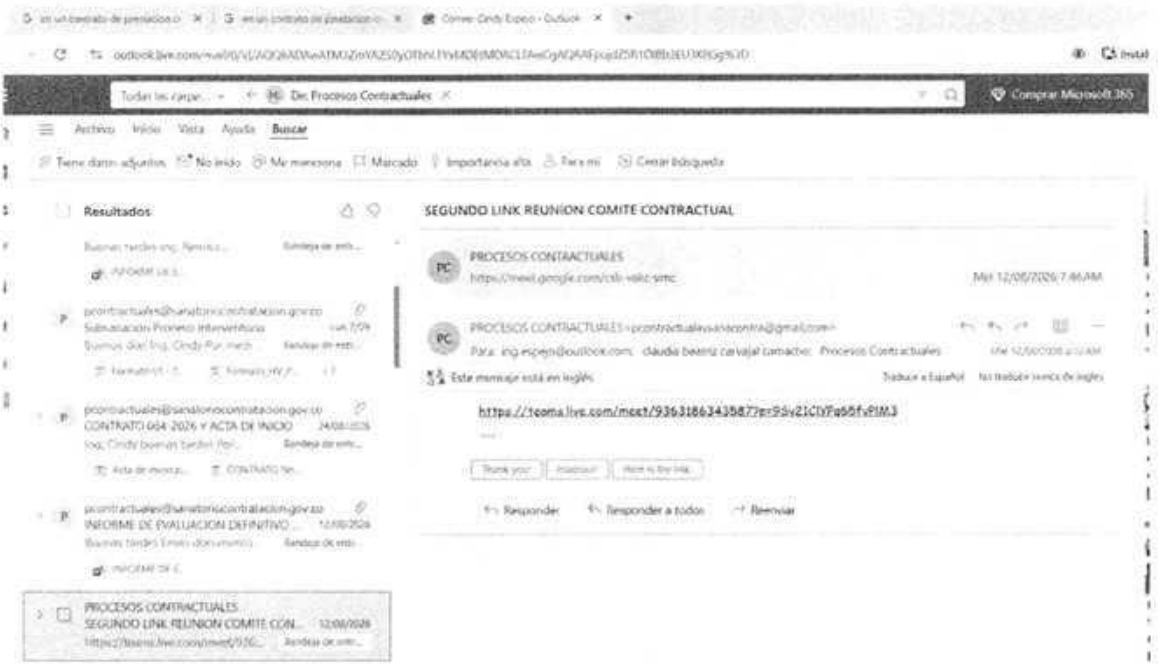

Evaluación proceso consultoría 12 agosto de 2026

CONTRATO N°	**064-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente	
CONTRATISTA	**CINDY JOHANNA ESPEJO** **C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá D.C** **Calle 60 No. A-46** **Bogotá D.C.** **Celular: 3160104974** **Email: ing.espejo@outlook.com**	
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN LA PLANEACIÓN, ELABORACION, FORMULACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION QUE SE REALICEN EN LAS SEDES DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**	
C.D.P. No.	26-00815	Fecha: julio 14 de 2026
R.P. No.	26-00925	Fecha: julio 21 de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (05) meses calendario contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	
FECHA DE INICIO	**21 de julio 2026.**	
VALOR	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000). M/CTE. IVA INCLUIDO.M/CTE.	
SUPERVISIÓN	**SONIA MUÑOZ MORALES**, CONTADORA GRADO ASESOR DOS Resolución N° 0701 de 21 de Júlio 2026, Cinco (05) meses calendario contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	

El SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios N° 064-2026, **SONIA MUÑOZ MORALES**, ASESOR DESPACHO GRADO DOS, del Sanatorio de Contratación E.S.E, Certifica que el Contratista **CINDY JOHANNA ESPEJO**, identificado con cédula de ciudadanía N° **52.919.408** de Bogotá, presentó **Cuenta de Cobro N° 1** de fecha **30 de septiembre de 2026**, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) M/CTE, adjunta planillas de pago de Seguridad Social con numero de radicación **N° 89878328 y No. 89857219;** evidenciando la ejecución de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
Apoyar técnicamente a la entidad en la supervisión, seguimiento y control de proyectos, contratos de obras y/o consultorías y demás en la materia que adelante la entidad, velando por el cumplimiento de las	La Entidad dio inicio al proceso de convocatoria pública No.001-2026, el día 22 de julio de 2026, a través de plataforma Secop II, en virtud a dicha convocatoria se ejecutó esta actividad cumpliendo con la elaboración de las

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

especificaciones técnicas, condiciones contractuales y cronogramas establecidos.	especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente proceso.
Revisar, verificar y validar los productos o entregables técnicos presentados por contratistas y consultores, tales como informes, diseños, planos, presupuestos y demás documentos, asociados las diferentes etapas de los proyectos, obras o contratos de acuerdo con los criterios establecidos en los proyectos, obras o contratos de consultoría.	Durante este periodo la entidad se encuentra en etapa de proceso precontractual a través de plataforma SECOP II, con la finalidad de definir el contratista, razón por la cual se brindó apoyo técnico durante este proceso, aun no se encuentra en etapa de ejecución.
Apoyar la verificación del avance físico, técnico y financiero de los proyectos, obras y contratos de consultoría, mediante revisión documental, visitas de campo y análisis de informes de avance.	A la fecha del presente informe, la entidad no registra contratos de obra pública o consultoría en fase de ejecución activa. En consecuencia, no se generaron entregables asociados a visitas de campo o análisis de informes de consultoría. Se mantuvo la disponibilidad técnica y el apoyo al área de infraestructura en labores de planeación y alistamiento de la información sectorial para el proceso precontractual.
Elaborar informes técnicos periódicos que consoliden el estado de avance físico, técnico y financiero, incluyendo observaciones, hallazgos, recomendaciones y acciones de mejora.	Actividad reportada sin ejecución de campo debido a que la entidad no cuenta con contratos de obra pública o consultoría activos durante el presente periodo mensual. El suscrito contratista mantuvo su disponibilidad técnica frente al supervisor del contrato, gerencia y demás personal de la entidad contratante, apoyando al área de infraestructura, recursos físicos, área jurídica, en el apoyo precontractual, alistamiento de la información sectorial y documental requerida para la contratación tanto del contratista como del interventor.
Apoyar el seguimiento y control de los cronogramas de ejecución, identificando posibles retrasos, riesgos o desviaciones y proponiendo medidas correctivas para garantizar el cumplimento de los plazos establecidos en los diferentes contratos en los que deba actuar como apoyo a la supervisión de proyectos de inversión.	Durante el periodo reportado, considerando que la entidad no registró contratos de infraestructura en fase de ejecución activa, la actividad se enfocó de manera preventiva en la etapa precontractual y de planeación. En consecuencia, se estructuró de manera integral el cronograma para el proceso de selección dentro de la plataforma SECOP II, determinando los plazos de las etapas de la

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Participar con el equipo técnico en la definición de los costos indirectos (A.I.U.) estimados para los contratos de obra y consultoría e interventoría que realice el Sanatorio de Contratación E.S.E	Se procedió a realizar la actualización del presupuesto que hace parte del proceso de convocatoria pública No.001-2026, el día 22 de julio de 2026, a través de plataforma Secop II, el cual se determinó las necesidades de entrega de productos por parte del consultor, lo cual se relaciona en el presupuesto, para el caso de consultorías no se determina AIU, por tratarse de un servicio, si no las actividades que se incluirán para entregar por parte del contratista.
Brindar apoyo en la elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y estudios previos en el área de Infraestructura de la entidad	Durante el periodo del presente informe se complementaron los estudios previos para realizar el proceso en plataforma Secop II de seleccionar al contratista de la consultoría para la Elaboración de los estudios y diseños las sedes albergue María Mazarello y Carrasquilla, los cuales fueron realizados nuevamente toda vez que la entidad cuenta con su propio manual de contratación y no se deben realizar con pliegos tipo. En virtud a lo anterior "Se brindó apoyo técnico y administrativo integral en la estructuración de la etapa precontractual para los proyectos del área de Infraestructura. Durante el periodo, se proyectaron y consolidaron los estudios previos, las especificaciones técnicas, para la determinación de los presupuestos oficiales. Asimismo, se elaboró el Análisis del Sector (estudio de mercado) para garantizar la pluralidad de oferentes y los precios de mercado. Finalmente, se diligenciaron y estructuraron los formatos técnicos y administrativos exigidos para la gestión de los procesos dentro de la plataforma SECOP II, asegurando la alineación con la normatividad de contratación pública vigente." Es valido aclarar que se proyectaron los documentos, sin embargo; estaba en cabeza de la entidad contratante y del área jurídica los pliegos definitivos del proceso.

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	convocatoria (publicación, observaciones, presentación de ofertas, evaluación y adjudicación). Asimismo, se realizó el análisis técnico para definir y proyectar el tiempo óptimo de ejecución que requerirá el futuro contrato de consultoría, mitigando desde la fase de planeación los riesgos de posibles retrasos, suspensiones o desviaciones temporales."
Disponer de los medios electrónicos y de comunicación permanente tales como internet, teléfono fijo y celular, con disponibilidad permanente para atender las consultas que sean requeridas durante la vigencia del contrato.	Se dispuso y en consecuencia durante todo el periodo con los medios electrónicos y de comunicaciones requeridos y necesarios para el cumplimento del objeto contractual y en consecuencia de ellos se logró laborar en virtualidad para realizar reuniones, realización de informes, realización de proyectos, entre otras actividades, utilizando internet, teléfono fijo y celular, con disponibilidad permanente para atender las consultas, confirmo mi total disponibilidad en los términos pactados en el contrato para asegurar el correcto desarrollo del objeto contractual.
Garantizar que el desarrollo del objeto contractual se realice en forma permanente y no se interrumpa bajo ninguna circunstancia excepto en los casos de fuerza mayor, el cual deberá prestarse de conformidad con lo estipulado en el presente contrato y su propuesta.	Se certifica que durante el periodo comprendido entre el 21 julio de 2026 y el 20 agosto de 2026 las actividades orientadas al desarrollo del objeto contractual se ejecutaron de manera **continua, permanente e ininterrumpida**, cumpliendo estrictamente con lo estipulado en el contrato y en la propuesta técnica aprobada. Durante este lapso no se presentaron eventos de fuerza mayor, caso fortuito, ni suspensiones operativas de ningún tipo, garantizando la total disponibilidad y prestación del servicio en las condiciones pactadas, se absolvieron consultas técnicas en el área, jurídica, área de recursos físicos, área de Gerencia.
Realizar el análisis de precios unitarios y soportar su estructuración para los proyectos de inversión, especialmente en materia de infraestructura.	Hago constar que respecto a la obligación de 'Realizar el análisis de precios unitarios y soportar su estructuración, durante el periodo reportado **no se generaron las condiciones operativas ni los requerimientos técnicos** por parte de la entidad para su ejecución. En consecuencia, el contratista no desarrolló productos asociados a esta actividad, manteniendo su disponibilidad técnica para cuando sea requerido."

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	-
Realizar y Apoyar la definición de condiciones técnicas en los estudios previos y pliegos de condiciones de los procesos de selección de obra pública que realice la entidad contratante.	- Durante este periodos se procedió a Realizar el análisis, estructuración y definición de los requisitos mínimos y condiciones técnicas exigibles a los proponentes, tanto en la etapa de planeación (estudios previos) como en la etapa de selección (pliegos de condiciones), garantizando que los procesos de contratación de obra pública cumplan con la normatividad vigente, los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y los estándares técnicos requeridos por la entidad para la consultoría de estudios y diseños de las sedes albergue María Mazarello y Carrasquilla, los cuales fueron enviados al área jurídica el día 22 julio de 2026, a través de correo electrónico para su revisión y complemento.
Participar en la definición de los estudios complementarios necesarios para los proyectos.	En cumplimiento de la actividad durante el periodo del presente informe el día 19 de agosto de 2026, se procedió a solicitar mesa de trabajo para el proyecto de sistemas al Ministerio de salud.
Apoyar técnicamente el proceso de selección de consultores e interventores y participar en las audiencias que se generen en el marco de estos procesos contractuales y de igual manera proyectar, responder todos y cada uno de los aspectos técnicos que surjan en el marco de las precontractuales, contractuales y poscontractuales, en forma oportuna	Durante el periodo reportado, se brindó **apoyo técnico oportuno y especializado** en las diferentes etapas de los procesos de selección de consultores e interventores de la entidad. Las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a esta obligación incluyeron: **Etapa Pre-contractual:** Se revisaron y proyectaron las especificaciones técnicas, condiciones de participación y respuestas a las observaciones de los pliegos de condiciones para los procesos de selección N° [001-2026]. Asimismo, se asistió y participó activamente en las audiencias de aclaración de pliegos programadas, resolviendo las dudas técnicas de los interesados. **Etapa Contractual:** Se realizó el análisis técnico de las propuestas presentadas por los oferentes, proyectando los informes de evaluación técnica correspondientes. De igual

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	manera, se proyectaron respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes a los informes de evaluación dentro de los términos legales. (anexo soportes)
Realizar el apoyo técnico en los procesos contractuales de interventoría y consultoría, estudios y diseños para las adecuaciones a las edificaciones de propiedad del sanatorio de Contratación conocidos como Bosco, Mazzarello, Carrasquilla, Casa Médica y Casa de administración.	Durante este periodo se procedió a realizar el acompañamiento en los siguientes procesos a la entidad: Durante el periodo reportado, se brindó **apoyo técnico oportuno** en la etapa **precontractual** para la futura contratación de la consultoría (estudios y diseños) e interventoría destinada a las adecuaciones de las edificaciones del Sanatorio. Las actividades técnicas se enfocaron en la estructuración de los insumos necesarios para los inmuebles**, Mazzarello, Carrasquilla.** **Estructuración de Estudios Previos:** Se revisó y proyectó el componente técnico de los estudios previos, anexos técnicos y términos de referencia, definiendo claramente el alcance, las necesidades arquitectónicas y las obligaciones específicas que deberán cumplir los futuros consultores e interventores. **Análisis de Mercado y Presupuesto:** Se apoyó técnicamente la consolidación del presupuesto oficial estimado para el proceso de selección, mediante la revisión de cotizaciones, análisis de precios unitarios (APU) de referencia y estimación de las cantidades de obra/actividades iniciales para cada una de las edificaciones. **Definición de Requisitos Habilitantes:** Se proyectaron y sugirieron los perfiles del equipo mínimo de profesionales (arquitectos, ingenieros estructurales, especialistas en redes, etc.) y la experiencia técnica específica que se le exigirá a los proponentes para garantizar la idoneidad en el desarrollo de los diseños. Las actividades se realizaron de forma oportuna, garantizando que la entidad cuente

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	con los pliegos técnicos listos para la apertura oficial del proceso de selección.
Asistir y participar activamente en los Comités Técnicos de Consultoría; obra civil y demás reuniones a que haya lugar en los cuales se evaluará el estado y avance de las obras.	Pese a que no se tiene proyectos en ejecución, sin embargo, se realizó reuniones telefónicas con la Gerencia, con la Jurídica de la Entidad, se participó activamente en reunión presencial en el Ministerio de Salud con la finalidad de realizar seguimiento a proyectos, tal y como se demuestra en la actividad No. 16 del presente informe.
Acompañar a la gerencia en las reuniones en que sea requerida su asistencia.	- 24 julio de 2026: Se realizo reunión por meet de rendición de cuentas del Sanatorio, para lo cual se realizaron las diapositivas del estado de los proyectos y se procedió a realizar intervención formal para todos los asistentes, así mismo se dio respuesta a las preguntas realizadas en la rendición respecto al avance de cada uno de los proyectos. **(imagen 01).** - 11 y 12 agosto de 2026: se Procedió a realizar acompañamiento como invitada para la evaluación de la convocatoria No.001 de 2026, con la finalidad definir el posible contratista de la consultoría de estudios y diseños, se anexa soportes. - 14 agosto de 2026: Reunión telefónica con la Dra. Nancy Pedraza e ing. sistemas con la finalidad de dar a conocer el estado del proyecto de sistemas. **(imagen 02).** - 18 agosto de 2026: Reunión presencial en el Ministerio de Salud, bajo asunto seguimiento proyectos en diferentes oficinas. **(Imagen 04).** 20 agosto de 2026: Asistencia técnica mesa de trabajo proyecto **"MODERNIZACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION DEPARTAMENTO DE SANTANDER",** con la finalidad de desarrollar

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	aspectos técnicos relacionados con las especificaciones técnicas, MGA y documento técnico del proyecto **(Imagen 05).**
Realizar asistencia personalizada o en virtualidad en la entidad; previo requerimiento de la gerencia o supervisión del contrato; en todo caso cuando se realicen audiencias o evaluación de procesos por modalidad de contratación directa, convocatoria pública, subasta inversa o licitación Pública, en donde se requiera que el comité evaluador se reúna, deberá asistir a la entidad.	Durante el periodo reportado, el contratista dio estricto cumplimiento a la obligación de asistencia y acompañamiento al **Sanatorio de Contratación E.S.E.**, atendiendo la convocatoria para el desarrollo de las etapas evaluativas de los procesos de selección del contratista, específicamente, se brindó acompañamiento técnico y asistencia personalizada al Comité Evaluador durante las siguientes jornadas: **Día 11 de agosto de 2026:** Asistencia virtual para **Audiencia de evaluación** del proceso de selección por modalidad de **Licitación Pública No. 001-2026]** destinado a la consultoría de estudios y diseños de los albergues María Mazarello y Carrasquilla. En esta sesión se asesoró al comité en la evaluación de los componentes técnicos, para lo cual se suspendió sesión por tener observaciones la oferta. **Día 12 de agosto de 2026:** Asistencia virtual para **Audiencia de evaluación** del proceso de selección por modalidad de **Licitación Pública No. 001-2026]** destinado a la consultoría de estudios y diseños de los albergues María Mazarello y Carrasquilla. En esta sesión se asesoró al comité en la evaluación de los componentes técnicos, participando activamente junto al Comité Evaluador en la consolidación del informe final técnico.
Reformular y realizar las correcciones a los proyectos formulados por la entidad ante el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Departamental de Salud de Santander y el DNP.	Durante el periodo reportado, el contratista realizó un seguimiento y monitoreo constante al estado de los proyectos de inversión radicados ante el Ministerio de Salud. Se certifica que, a la fecha de corte del presente informe, ninguno de los entes gubernamentales mencionados emitió

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

	observaciones, glosas o requerimientos de corrección sobre los proyectos estructurados. Por lo tanto, la obligación se reporta como cumplida bajo la modalidad de disponibilidad técnica permanente, encontrándose el contratista atento, presto y con la capacidad operativa lista para ejecutar las reformulaciones en el momento en que las plataformas oficiales (como la MGA o los canales institucionales) así lo requieran.
Prestar el acompañamiento y asesoría a cada una de las dependencias cuando estas lo requieran en temas técnicos para proyectos y adecuaciones de obra civil.	Se realizo acompañamiento al área de recursos físicos y mantenimiento: **24 julio de 2026:** Se presto asesoría telefónicamente al personal de mantenimiento de la entidad, para determinar la instalación de tubería de red de agua lluvias de 12" y la realización de una batería de baños en el albergue de Mazarello.
Emitir por escrito, Conceptos técnicos, relacionados con el objeto de este contrato, cuando la Gerencia o cualquier dependencia de la institución, por medio de la Gerencia, lo requiera.	Durante el periodo reportado, el contratista atendió de manera oportuna y con rigor técnico las solicitudes elevadas por la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E. Específicamente, se emitieron los siguientes conceptos técnicos por escrito: **EL día 13 de agosto de 2026**, se procedió a enviar a través de correo electrónico al profesional del Ministerio de Salud Arq. Alejandra González, el programa medico arquitectónico, el cual cuantifique espacios físicos existentes, áreas y las requeridas de acuerdo a normatividad para continuar con la formulación del proyecto de estudios y diseños de Bosco. **24 julio de 2026:** Se presto asesoría telefónicamente al personal de mantenimiento de la entidad, para determinar la instalación de tubería de red de agua lluvias de 12" y la realización de una batería de baños en el albergue de Mazarello.

Calle 3 Nº 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Revisar, estructurar y consolidar la documentación técnica y los proyectos de inversión destinados a la adquisición de equipos biomédicos para el Sanatorio de Contratación E.S.E.	"**IMPOSSIBILIDAD DE EJECUCIÓN POR CAUSA NO IMPUTABLE AL CONTRATISTA:** Se deja constancia expresa de que la actividad no pudo ser ejecutada durante el presente periodo. Lo anterior, toda vez que su desarrollo **depende de una condición precedente y necesaria a cargo de la entidad**, consistente en la orientación, validación y determinación de necesidades por parte del profesional Biomédico de la institución. Al no encontrarse dicho profesional vinculado a la fecha por parte del Sanatorio de Contratación E.S.E., se configuró una **causa extraña por hecho de la entidad/tercero** que exime de responsabilidad al contratista, sin embargo; se estuvo a entera disposición para todo lo previsto por la entidad contratante.
Informar al supervisor cualquier situación que impida o imposibilite el desarrollo del objeto del contrato de manera oportuna y eficiente.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación, toda vez que durante el periodo reportado **el objeto contractual se desarrolló con total normalidad, oportunidad y eficiencia**, sin que se presentaran situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o inconvenientes técnicos/administrativos que impidieran la ejecución de las actividades. Por tanto, no fue necesario activar canales de alerta con la supervisión.
Entregar informes mensuales de las acciones ejecutadas y/o cuando se les sea solicitado.	Se está presentando el respectivo informe de las actividades ejecutadas durante este periodo, con todos los soportes de cada una de las actividades, asistencias a reuniones, acompañamientos técnicos a las diferentes áreas, realización de proyectos, entre otras actividades descritas en el presente informe.
Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la ejecución de todas las actividades contractuales, tal y como se determina a través del presente informe del periodo, adicionalmente se realizaron las diapositivas para la rendición de cuentas realizado el 24 julio de 2026.

De lo anteriormente expuesto se logra evidenciar que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contraídas en el citado contrato, por lo cual, se viabiliza el pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000.00) M/CTE, correspondiente al periodo del **21 de julio al 20 de agosto de 2026.**

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

En constancia de lo anterior se firma en Contratación Santander, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesor Despacho Grado dos
Resolución N° 0701 de 21 de julio de 2026
Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONTRATO N°	**064-2026**	
CLASE DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION ESE** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA Gerente	
CONTRATISTA	**CINDY JOHANNA ESPEJO** **C.C.No.52.919.408 Expedida en Bogotá D.C** **Calle 60 # 9ª-46** **Bogotá D.C** **Celular: 3160104974** **Email: ing.espejo@outlook.com**	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO.**	
C.D.P. N°	26-00815	Fecha: julio 14 de 2026
R.P. N°	26-00925	Fecha: julio 21 de 2026
VALOR CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000). M/CTE. IVA INCLUIDO.	
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	
FECHA DE INICIO	21 de julio de 2026	
SUPERVISOR	**SONIA MUÑOZ MORALES**, CONTADORA GRADO ASESOR DOS Resolución N° 0701 de 21 de Júlio 2026, Cinco (05) meses calendario contados a partir de la suscripción del acto de inicio.	

A los 30 días del mes de septiembre de 2026 se reunieron SONIA MUÑOZ MORALES, CONTADORA GRADO ASESOR DOS del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de supervisor y CINDY JOHANNA ESPEJO en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de pago parcial, pactada en la forma de pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 064-2026, el supervisor del contrato CERTIFICA que:

1. El contratista presenta CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA N° 01 de fecha 30 de septiembre de 2026.
2. El contratista presentó informe de actividades correspondientes al período desde 21 julio de 2026 hasta el 20 de agosto de 2026.
3. Se adjunta el respectivo informe de supervisión, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
4. Por lo anterior se autoriza el pago de la presente acta por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) M/Cte. Con cargo a los siguientes rubros:

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE	VALOR PRESENTE ACTA
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	RECURSOS PROPIOS-20	4.000.000

EJECUCIÓN FINANCIERA		
Valor Total Del Contrato		**20'000.000,00**
Valor Acta De Pago N° 01	4'000.000,00	
Saldo Sin Ejecutar	**16.000.000,00**	
Sumas Iguales	**20'000.000,00**	**20'000.000,00**

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron:

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesor Grado Dos
Resolución N° 0701 de 21 de julio-2026
Sanatorio de Contratación ESE

Cindy Johanna Espejo
CINDY JOHANNA ESPEJO
Contratista

REVISADO

Calle 3 N° 2-72, Contratación Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Sanatorio de Contratación E.S.E

SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E

NIT: 890205335-2
Calle 3 No. 2-72
Celular: 3102095589

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS NO OBLIGADO A FACTURAR

DE01317

RES.DIAN No. 18764105468321 Fecha: 2026-02-04 **Aut. No. Del 1137 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

Fecha: 08 - 10 - 2026

Nombre del Tercero: CINDY JOHANNA ESPEJO

C.C. O Nit:	52.919.408	**Dirección:**	Calle 60#9a-46
Telefono:	3160104974	**Ciudad:**	Bogotá D.C.

Cantidad	Descripción	V/r Unitario	V/r Total
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO" CONTRATO No. 064-2026,POR EL PERIODO DEL 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO 2026. ✓	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
		Subtotal	$ 4.000.000,00
		Retención en la Fuente	%
		Retelca	%
		Total	$ 4.000.000,00

Elaborado Por:	Cindy Johanna Espejo	Aprobado Por:	
	Acepto que no soy responsable de IVA		

Sanatorio de Contratación E.S.E.

OBLIGACION Nº 26-01099

Fecha : Octubre 08 de 2026

Beneficiario : **CC - 00052919408 ESPEJO CINDY JOHANNA**

CONCEPTO : CP 26-00925, CD 26-00815, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO. SEGÚN: DOCUMENTOS SOPORTE: CONTRATO - DOC: 064

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	%	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	%	Valor Déblto	Valor Crédito
VALOR DE LA CUENTA SIN	0.00	4,000,000.00	0.00				

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

CD	CP	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
26-00815	26-00925	A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	RECURSOS PROPIOS - 20	4,000,000.00

4,000,000.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

CODIGO	CUENTA	C. COSTO	DEBITO	CREDITO	TERCERO
51117901	Honorarios		4,000,000.00	0.00	00052919408 - ESPEJO CINDY JOHANN
24905401	Honorarios		0.00	4,000,000.00	00052919408 - ESPEJO CINDY JOHANN
		SUMAS IGUALES $	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**	

Registrado por : GUACANEME LEON FLORELVA

CAUSADO POR:
Contabilidad

ORDENADO PARA PAGO
Ordenador del Gasto

Sanatorio de Contratación E.S.E.

COMPROBANTE DE EGRESO Nº 26-01100

Fecha : Octubre 14 de 2026

Beneficiario : **CC - 00052919408 ESPEJO CINDY JOHANNA**
Dirección : CL 60 9A 46 AP309 ED
Ciudad : TEKTO LOURDES **Teléfono**: 3114930491
Total a pagar : 4,000,000.00
Valor en letras : CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.

CONCEPTO : OC 26-01099, CP 26-00925, CD 26-00815, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS PRE-CONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES Y LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CONFORME AL ALCANCE DEL OBJETO. SEGÚN: DOCUMENTOS SOPORTE: CONTRATO - DOC: 064 /* FIN */

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	DETALLE	VALOR
A-02-02-02-008-003-01-1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$4,000,000.00
		4,000,000.00

IMPUTACIONES CONTABLES

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO	C.COSTO	TERCERO
24905401	Honorarios	4,000,000.00	0.00		ESPEJO CINDY JOHAN
11100511	BANCOLOMBIA-RECURSOS PROPIOS	0.00	4,000,000.00		ESPEJO CINDY JOHAN
	Sumas iguales	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**		

Registrado por : DORIS JESSENIA DUARTE GARCIA

PAGADO POR:
Tesorero - Pagador